

BOLETIN OFICIAL

a **SECCIÓN**

Sociedades - Personas Jurídicas - Asambleas y Otras



AÑO C - TOMO DLXXIX - Nº 48 CORDOBA, (R.A.), VIERNES 5 DE ABRIL DE 2013

> www.boletinoficialcba.gov.ar E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocatoria a Elecciones (Resolución de Presidencia nº 512 de fecha 21 de marzo de 2013 y 513 de fecha 25 de marzo de 2013).-

Conforme lo prescripto por el art. 58 y concordantes de la ley 5805 modificada por ley 9243 y 9961, Convocase a los Señores Abogados inscriptos en la Provincia de Córdoba a la elección para renovación parcial de miembros del H. Tribunal de Disciplina de Abogados por el periodo 2013-2019, (art. 58 párrafo ley 5805 mod. ley 9961) bajo las pautas siguientes: a) El acto electoral tendrá lugar el día 02 de agosto de 2013 entre las 08.00 hs. y las 18.00hs., debiendo sufragar cada elector inscripto en la Primera Circunscripción Judicial en la Sede de Tribunal de Disciplina de Abogados de la Provincia de Córdoba sita en calle Caseros nº 1074 de la Ciudad de Córdoba, y los inscriptos en las Circunscripciones Judiciales con asiento en el interior de la Provincia, en la Sede del Colegio de Abogados al que pertenezcan, bajo apercibimiento de la multa fijada en el art. 64 de la citada ley.- b) La elección se hará por voto directo, secreto y obligatorio a los fines de elegir 10 miembros titulares y 11 miembros suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina de Abogados de la Provincia de Córdoba, conforme al sistema establecido por el art. 58 ley 5805 modif. por ley 9961.- c) Podrán sufragar los abogados matriculados que no se encuentren en las situaciones previstas por los arts. 3, 3bis, 12, y 39 de la ley 5805.-. d) El padrón electoral cerrará con cuarenta y cinco días de anticipación a la fecha del acto eleccionario, según la previsión del art 63.- e) La presentación de candidatos para su oficialización vencerá, el día decimoquinto anterior a la fecha de elección a las 13hs. Art. 55 ley 5805.- f) La Junta Electoral a los fines de las elecciones esta integrada por los Señores Abogados Dres. Luis Maximiliano Zarazaga, Carlos Eduardo Celador, Héctor Renella, Carmen Evelina Bercovich y Manuel Cornet Vocales Titulares y Dres. Enrique Pereyra Duarte y Carlos Fernando Arrigoni, Vocales Suplentes; y sesionara en la Sede del Tribunal en calle Caseros Nº 1074 de la Ciudad de Córdoba. Fdo. Dra. Sonia Zilberberg, Presidente.-

N° 4727 - \$ 406.-

ITALIA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ITALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 22 de Abril de 2013, a las 20 hs. en la Sede Social de sita en calle Hipólito Irigoyen 329 de la ciudad de Villa María, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea junto con

Presidente y Secretario; Segundo: Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera del término legal y estatutario por los ejercicios tratados en la presente Asamblea. Tercero: Lectura y Consideración de la Documentación prevista por el art. 234, inc 1º de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550), respecto a los ejercicios económicos números 16, 17 y 18 cerrados al 31 de Mayo de 2010, 31 de Mayo de 2011 y 31 de Mayo de 2012 respectivamente. Cuarto: Tratamiento Destinos del resultados de los Ejercicios 2005, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 Distribución de Utilidades, Reserva Legal. El Directorio.

5 días - 4753 - 11/4/2013 - \$ 980.-

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GENERAL SAN MARTIN

LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 19,00 horas en la sede del Instituto, sita en calle 9 de Julio 564, La Cumbre, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del balance general del ejercicio cerrado el 31/12/2012. 2) Lectura y aprobación de la memoria anual 2012. 3) Lectura y aprobación de los informes del órgano de fiscalización. 4) Elección de autoridades. 5) Designación de dos socios para firmar el acta. La Cumbre, 03 de Abril de 2013. El Secretario.

3 días - 5069 - 9/4/2013 - \$ 168.-

ASOCIACION CIVIL CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FREYRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2013 a las 14,30 hs. con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Sarmiento N° 690, Freyre con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmado por el contador público e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrados el 31 de Diciembre de 2012. 4) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el estatuto social. El Secretario.

N° 4856 - \$ 155.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Abril de 2013 a las 16,30 hs., con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Teodoro Felds 5718, Barrio Jorge Newbery, ciudad de Córdoba con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmado por el contador público e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrados el 31 de Diciembre de 2012. Conforme lo dispone el estatuto social. La Secretaria.

N° 4855 - \$ 150.-

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA HOSPITAL ITALIANO MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25/4/2013, 19,30 hs en Mariano Moreno 450, Monte Buey, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de balance, memoria e informe del revisor de cuentas correspondientes al vigésimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Elección de cuatro consejeros titulares, cuatro consejeros suplentes, un revisor de cuentas titular, un revisor de cuentas suplente. La Secretaria.

3 días - 4889 - 9/4/2013 - \$ 336.-

ASOCIACION COOPERADORA HECTOR M. C. **REYNAL IPEA 239**

GENERAL LEVALLE

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2013 a las 21 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración del balance general, memoria, cuadro de resultados, estado e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/ 2012. 4) Designación de 3 socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 5) Renovación de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. 6) Ratificación de lo actuado por la comisión directiva. La Secretaria.

3 días - 4781 - 9/4/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD "COLONIA PROSPERIDAD" LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Asociados

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad "Colonia Prosperidad" limitada, en su reunión del día 25 de marzo de 2013 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo N° 30 del estatuto

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar boletinoficialweb@cba.gov.ar

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley № 10.074 Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

social y demás disposiciones vigentes, convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día lunes 29 de Abril de 2013, a las 19,00 horas en la sede de la entidad sita en calle Córdoba 212 de Colonia Prosperidad, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario aprueben y firmen el acta de asamblea, 2) Consideración de la memoria, balance general. estado de resultados, informe de sindicatura, informe de auditoría correspondientes al quincuagésimo quinto ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Consideración de remuneración de trabajos personales de los señores consejeros y síndicos. 4) Elección de tres consejeros titulares, por cumplimiento de mandato. Elección de tres consejeros suplentes. 5) Elección de síndico titular y suplente. El Secretario. Nota 1: Padrón de asociados, estatuto social, balance general y demás documentación a disposición del asociado en la sede de la Cooperativa. Nota 2: Por disposición del artículo N° 32 del estatuto social las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Nota 3: "...La elección de consejeros titulares y suplentes como así también la del síndico titular y suplente se realizará de entre las listas que hubiesen sido oficializadas hasta siete días antes del fijado para la realización de la asamblea..."

3 días - 4757 - 9/4/2013 - \$ 630.-

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EDUCACIONAL INTEGRAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Honorable Consejo Directivo convoca a los Sres. Asociados de la Asociación para el Desarrollo Educacional Integral, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/4/2013 a las 18,30 hs. en la sede social sita en Donaciano del Campillo 851 B° Urca de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que conjuntamente con presidente y secretario del Honorable Consejo Directivo suscriban el acta de la asamblea. 2) Razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, cuadro de resultados y demás anexos al balance general de la Asociación, referidos al ejercicio económico 2011. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de autoridades. 6) Elección de la Honorable comisión revisora de cuentas. Fdo.: Gabriela Edith Libovich (Presidente de ADEI). Fdo.: Noelia Piazza (Secretaria ADEI)

3 días - 4770 - 9/4/2013 - \$ 632,40

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR DR. MODESTINO JORGE LESCANO

S. M. LASPIUR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2013 a las 19 horas en la sede de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario procedan a firmar el acta de la presente asamblea. 2) Lectura y consideración del balance, cuadro de gastos y recursos, memoria e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio social cerrado el 31/12/2012. La Comisión Directiva. 3 días - 4752 - 9/4/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y ASISTENCIALES "POZO DEL MOLLE" LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza, Obras y Servicios Públicos y Asistenciales "Pozo del Molle" Ltda., CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 24 de Abril de 2013, a las 20:00 hs., en el local Cine - Teatro Argentino, sito en calle Raúl Dobric Nº 160 de esta localidad a los efectos de tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio

Neto, Estado de Resultados, Cuadros Anexos Varios, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes todo correspondiente al Ejercicio Nº 53 comprendido entre el 1º de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012. 3°) Designación de una comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) asambleístas.4°) Renovación de Autoridades: Elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por dos (2) Ejercicios en reemplazo de los Señores: Mercado Lewis A.; Piccato Cristina B.; Argüello Dario F.; Vercelli Eduardo L.; por terminación de sus mandatos; b) Tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio en reemplazo de los Señores: Panero Oscar L., por terminación de su mandato; Diaz Ariel F., por ocupar cargo de Vocal Titular por renuncia en su cargo el Sr. Acosta Julio C.; Vercelli Eduardo L., por ocupar cargo de Vocal Titular por fallecimiento del Sr. Bordese Olcen E.; c) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por dos (2) ejercicios en reemplazo de los Sres. Zurbriggen Juan P. y Beltramo German D.; respectivamente por terminación de sus mandatos. El Secretario.

3 días - 4846 - 9/4/2013 - \$ 1360.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MENDIOLAZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/4/2013 a las 18 horas en su sede social de Calle 6 Nº 375 de Mendiolaza. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen junto con el presidente y secretario el acta. 2) Motivos de realización de asamblea fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general, inventario, cuadro de recursos, gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, por los ejercicios cerrados 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2014. 4) Elección de autoridades (comisión directiva – comisión revisora de cuentas).

N° 5170 - \$ 468.-

CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

El 20/4/2013 en la sede de la Institución, de 18 a 20 hs. se llevará a cabo la elección anual de acuerdo a los términos del estatuto, y la asamblea general ordinaria a las 20 hs. Orden del Día: 1) Proclamación de las nuevas autoridades electas. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012. 4) Informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) Modificación el estatuto. 6) Designación de dos socios asambleístas, para que junto al presidente y secretario suscriban el acta. El Secretario.

3 días - 4844 - 9/4/2013 - s/c

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MALVINAS ARGENTINAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/4/2013 a las 20 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Análisis y lectura de los balances general de los ejercicios N° 04, 05, 06 y 07; 3) Proyección de recursos y gastos para el próximo ejercicio. 4) Cuota social a cobrar en el nuevo período. 5) Causas que motivaron el incumplimiento de los plazos preestipulados para la presentación de estados contables. La Tesorera.

3 días - 4831 - 9/4/2013 - s/c.

ASOCIACION DE EGRESADOS DE INGENIERIA Y CIENCIAS NATURALES ASOCIACION CIVIL

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 25/4/2013 a las 18 horas o una hora después, si no estuviere presente el mínimo del 20% de los asociados (Arts. 31 y 32 del estatuto) en el auditorio del Centro de Ingenieros de Córdoba, sito en Avenida Vélez Sarsfield 1600 de la ciudad de Cordoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que, junto con el presidente y la secretaria, firmen el acta de la asamblea. 2) Homenaje a los asociados fallecidos. 3) Exposición ante la asamblea de lo actuado por Junta Ejecutiva, por la que se designaron autoridades para ocupar los cargos que por renuncias justificadas se alejaron de la conducción de ésta Asociación, según Actas N°s 71 y 74. 4)

Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de resultados y anexos del ejercicio N° 4, cerrado el 31/12/2012. 5) Consideración del informe del órgano de fiscalización. Determinación del monto de la cuota anual que deberán abonar los asociados activos durante el ciclo 2013. 7) Programa de actividades para el año 2013. 8) Consideración del presupuesto anual de gastos y recursos para el año 1013. El presidente.

3 días - 5132 - 9/4/2013 - \$ 945.-

ASOCIACION CIVIL CAMPOS BLANCOS

Nos dirigimos a Ud. a fin de comunicarle que la Comisión Directiva de nuestra Asociación ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al período 2012 para el día 23 de Abril del corriente año a las 19,30 hs en nuestra sede de calle Los Viveros s/n de Villa Retiro con el siguiente. Orden del día: 1) Bienvenida, lectura bíblica y oración. 2) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 3) Reconocimiento y aceptación de nuevos socios. 4) Consideración de la memoria y balance 2012. 5) Informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección de dos socios para suscribir el acta. La Secretaria.

N° 4821 - \$ 140.-

ASOCIACION CIVIL MACUCA

VILLA ALLENDE

La comisión directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 2013 a las 18 horas en la sede de la entidad, en calle Del Cid 871, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de memoria y balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas por el período 2012. 4) Renovación de autoridades. La Secretaria

N° 4819 - \$ 112.-

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA DEL ROSARIO

VILLA DEL ROSARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2013 a las 21 horas en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Informar causales por la cual no se realizo en término de ley la asamblea general ordinaria y aprobación de todo lo actuado hasta la fecha. 3) Consideración memoria y balance general y cuadro de resultados ejercicio cerrado el 31/10/2012, lectura y aprobación e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Elección total de la comisión revisadora de cuentas (período 2012/2013) por finalización de mandato (3 titulares y 2 suplentes). La Comisión

3 días - 4920 - 9/4/2013 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MANFREDI

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art 33* del Estatuto Social, el Consejo Directivo, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 24 de Abril de 2013, a las 20 hs. en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, cita en Ruta Nacional N* 9 Km 636 - Manfredi - Córdoba a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designar dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N* 41, iniciado el 01 de Enero 2012 y finalizado el 31 de Diciembre de 2012.- 4) Designar a tres (3) Asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de votos .. - 5) Renovación parcial del Consejo

Directivo (Art 14* del Estatuto Social) a) Cinco miembros titulares por el término de dos (2) años para integrar el Consejo Directivo, en reemplazo de los señores: Omar GARNERO, Hugo MASSEI, Jorge SCARAMUZZA, Hugo COFANELLI y Abelardo ABATE DAGA. b) Cuatro vocales suplentes por el termino de un (1) año en reemplazo de los Señores: Daniel CICCIOLI, Alcides LAMAS, Fernando MARTINELLI (Rep. EEA Manfredi) y Luis ZALLOCO. c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los señores: Lic. Javier GRANDA (Rep EEA Manfredi) y Omar CHIARIOTTI; Jorge SEVERINI y Cr. Luis VOTTERO (Rep EEA Manfredi), respectivamente y por terminación de mandato. 6) Elección de Presidente y Vice- Presidente según Art. 12 del Estatuto Social. 7) Fijación de la Cuota Social Anual minima de los Asociados activos según Art. 10 del Estatuto Social. 8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea del 25 de Abril de 2012. El Secretario.

3 días - 4812 - 9/4/2013 - \$ 1302.-

GALACTIC S.A.

RIO CUARTO

Convóquese a los señores accionistas de "GALACTIC S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2013 a las 19:00 hs. a celebrarse en la sede social de calle Avenida Sabattini Nº 1802 de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el articulo 234 inc 1 de la ley 19550 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/09/2001, 30/09/2002, 30/09/2003, 30/09/2004, 30/09/2005, 30/09/2006, 30/09/2007, 30/09/2008, 30/09/2009, 30/09/2010,30/09/2011 y 30/09/2012; 2) Tratamiento y resolución del resultado del Ejercicio; 3) Aprobación de la gestión del actual Directorio; 4) Designación de Nuevas Autoridades; 5) Designación de dos socios para firmar el libro de actas. El Directorio. Nota: se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 24/04/2013 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550). -

5 días - 5087 - 9/4/2013 - \$ 1.438,50

CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de CLINICA SAVIO PRIVADA S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 25/04/2013 a las 12.30 hs. en los salones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Cba. Delegación Río 3°, sito en calle Colón esquina Las Heras, Río 3°, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos a los Estados Contables por el ejercicio económico Nro. 13 cerrado el 31/12/2012. 2) Retribución al Directorio. 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Elección de autoridades por vencimiento del mandato de las actuales. // Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 19/04/2013, 12.30 horas. Convocatoria según Arts. 15° y 16° del Estatuto Social.- Roberto R. HEREDIA- Presidente.

5 días - 4919 - 11/4/2013- \$ 770.-

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PARA ASOCIACION CIVIL

LA PARA

Convoca a Asamblea el 25/4/2013 a las 21,30 hs en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 3) Consideración de memoria y balance del ejercicio 2012. 4) Elección de la totalidad de miembros de la comisión directiva y revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 4917 - 9/4/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO LAS FLORES Y ALEDAÑOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/5/2013 a las 9,00 hs en la sede. Orden del Día: 1) Entonación del Himno Nacional Argentino. 2) Lectura del acta anterior. 3) Elección

de 2 asociados para que firmen el acta de asamblea. 4) Consideración de los estados contables, memoria anual, informe de contador certificados por Consejo Profesional, informe de comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/2011. 5) Renovación total de los miembros de la comisión revisora de cuentas por 1 año y actualización de algunos integrantes de la comisión directiva por renuncias. La Comisión Directiva.

3 días - 4907 - 9/4/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MORTEROS LTDA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados de Asociados

Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS para el día Viernes 26 de abril del 2013, a la hora 20:00, en el local Auditorio, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 1332, de esta ciudad de Morteros, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) Delegados para constituir la Comisión de Poderes. 2) Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, aprueben y firmen las Actas de esta Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedentes; Informe del Síndico e Informe de Auditoría Externa, correspondiente a nuestro Quincuagésimo Tercer Ejercicio Anual comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce. 4) Consideración de la retribución por el trabajo personal en cumplimiento de su actividad institucional, de los miembros del Consejo de Administración y el Síndico (Art. 50 y 67 Estatuto Social). 5) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) miembros. 7) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de los Sres. CRAVERO Rafael Carlos, LORENZATI César Adrián y D'ANGELO Alberto, por terminación de mandato. 8) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. GOTTERO René Francisco, SOBRERO Eladio José y DRUETTA Cristina, por terminación de mandato. 9) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los Sres. SERAFIN Leandro Carlos y CLEMENTE José Luis, por terminación de mandato. Dr. Ricardo Marini Presidente; Dra. Mónica Franch Secretaria. 3 días - 4749 - 9/4/2013 - \$ 1.269.-

BIBLIOTECA POPULAR CDR. ENRIQUE ARAGON KING

LA QUEBRADA, RIO CEBALLOS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Biblioteca Popular Cdr. Enrique Carlos Aragón King para el día 23 de Abril del presente año 2013 a la hora 18,00 en el domicilio de la sede social, sita en Av. San Martín 8170, paraje La Quebrada, a los efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de los estados contables, la memoria y el informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio económico Nro. 11 comprendido entre el 1/1/12 al 31/12/12 y la gestión de la comisión directiva por igual período. 2) Renovación de los miembros de la comisión directiva de la institución. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva. La Secretaria.

3 días - 4816 - 9/4/2013 - s/c.

LIGA BELLVILLENSE DE FUTBOL

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/4/2013 a las 21,30 hs. en la sede de la Liga Bellvillense de Futbol. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y secretario y actúen como junta escrutadora. 2) Lectura,

consideración y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio finalizado el 31/12/2012. 3) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina Deportiva, compuesto por 1 presidente, 1 secretario, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes, por 1 año, según Art. 67 del estatuto vigente. 4) Elección del Tribunal de Cuentas de la Liga Bellvillense de Futbol, compuesto por 1 presidente, 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, todos por 1 año, según Art. 79 del estatuto vigente. El Secretario.

3 días - 4721 - 9/4/2013 - s/c.

CAMARA DE FERRETERIAS, SANITARIOS HIERROS Y AFINES

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24/4/2013 a las 19,30 hs. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria anual 2012, del balance general 2012 e informe del revisor de cuentas. 3) Renovación parcial de la comisión directiva. 4) Designación de dos socios para firmar el acta. Lugar: Sede social Domingo Zipoli 2050 - Villa Cabrera - Córdoba. El Secretario

N° 4728 - \$ 101,60

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril de 2013 en sede social, 20 horas. Orden del Día: 1) Lectura y consideración acta anterior. 2) Lectura y consideración memoria, balance general, cuadro demostración de ganancias y pérdidas e informe comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Designación dos asambleístas para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 4725 - 9/4/2013 - \$ 252.-

CENTRO DE ESTUDIOS MEDICOS HOMEOPATICOS HAHNEMANNIANO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de Abril de 2013, a las 10,00 hs. en 9 de Julio 1606, Córdoba. 1) Lectura del acta anterior y firma. 2) Informe de tesorería. 3) Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con presidente, secretario y tesorero, el acta de asamblea. 4) Organización. Congreso de Homeopatía 2014. 5) Revisión de cuotas societarias. 6) Otros temas. La Secretaria.

N° 4723 - \$ 84.-

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA COMERCIAL BERNARDINO RIVADAVIA

PORTEÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2013 a las 20,00 hs. en el local del Instituto. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos señores socios para refrendar el acta. 3) Consideración memoria administrativa y docente, balance del ejercicio e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección prosecretaria, protesorero y 1 consejero por cumplir su mandato. 5) Renovación total de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 4724 - 9/4/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE DALMACIO VELEZ LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE REALIZARÁ EL DIA 26/04/2013 A LAS 20:00 HORAS EN EL IPEM Nº 116 MANUEL BELGRANO, SITO EN CALLE INTENDENTE RUIZ S/N DE LA LOCALIDAD DE DALMACIO VÉLEZ, PROVINCIA DE CÓRDOBA: ORDEN DEL DÍA 1 - DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIA DOS PARA QUE JUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO APRUEBEN Y FIRMEN EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2 - CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADOS CONTABLES DE: SITUACIÓN PATRIMONIAL, RESULTADOS (EXCEDENTES), EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y FLUJO DE EFECTIVO, PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO (EXCEDENTE) COOPERATIVO, DESTINO DEL AJUSTE

Tercera Sección

AL CAPITAL, INFORME DEL AUDITOR E INFORME DEL SÍNDICO, CORRESPONDIENTES AL 49(EJERCICIO ECONÓMICO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012. 3- DESIGNACIÓN DE LA MESA ESCRUTADORA. 4- RENOVACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: DESIGNACIÓN DE: A) ELECCION DE CUATRO 4 MIEMBROS TITULARES, POR 3 AÑOS B) ELECCION DE 1 MIEMBROS TITULAR POR 2 AÑOS C) ELECCION DE 4 MIEMBROS SUPLENTES POR 1 AÑO. EL SECRETARIO. ARTÍCULO 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: LAS ASAMBLEAS SE REALIZARÁN VÁLIDAMENTE CUALQUIERA FUERE EL NÚMERO DE ASISTENTES, UNA HORA DESPUÉS DE LA FIJADA EN LA CONVOCATORIA, SI ANTES NO HUBIERA REUNIDO LA MITAD MÁS UNO DE LOS ASOCIADOS.' 3 días - 4784 - 9/4/2013 - \$ 756.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICIOS Y SOCIALES DE ARROYO CABRAL LIMITADA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2013 a las 19 hs., en el Salón de la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Arroyo Cabral, ubicado en calle 25 de Mayo esquina Esteban Piacenza, de esta localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del balance general, con sus estados, notas y anexos, memoria anual, informe del síndico, informe del auditor e informe requerido por organismo de contralor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012. 3) Lectura y consideración del proyecto de distribución de excedentes. 4) Renovación parcial del consejo de administración a saber: a) designar tres (3) asambleístas para integrar la comisión escrutadora; b) elección de cuatro (4) miembros titulares por tres (3) ejercicios; c) Elección dos (2) miembros suplentes por tres (3) ejercicios; d) elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un (1) ejercicio. De los Estatutos Sociales: Art. 32° en vigencia. El Secretario.

N° 5171 - \$ 567,90

SOCIEDADES COMERCIALES

LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha del Acto Constitutivo: 21 días del mes de Diciembre de 2011; Fecha del Acta Ratificativa-Rectificativa: 22 de Mayo de 2012. Socios: CASTOLDI NATALIA DENIS. D.N.I. Nº 32.492.615, argentina, Abogada, soltera, de 25 años de edad, con fecha de nacimiento 02 de Septiembre de 1986, con domicilio en calle Catamarca Nº 262, de esta Ciudad de Córdoba, y el Sr. CASTOLDI NICOLAS, D.N.I. Nº 31.056.294, argentino, Estudiante, soltero, de 27 años de edad, con fecha de nacimiento 29 de Septiembre de 1984, con domicilio en calle José Roque Funes Nº 1.233, Barrio Urca de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Denominación: "LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A."; Sede y domicilio: calle Larrañaga Nº 62 PB, Barrio Nueva Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.; Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: A) Administrar, parquizar, y mantener todas las áreas comunes de esparcimiento y recreación, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en el terreno designado para la urbanización regulada por Ordenanzas Municipales, cuya denominación es Fideicomiso Inmobiliario del Valle, ubicado sobre Ruta Nº 5 km 92,5, de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita,, Provincia de Córdoba; sometida a la regulación de las ordenanzas municipales vigentes que autorizan el fraccionamiento; B) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el Reglamento Interno, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses

comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; C) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder; a saber: servicio de vigilancia y seguridad, de recolección de basura, de recolección de residuos de obra y alquiler de contenedores, de limpieza, mantenimiento y repartición de calles, alumbrado, parquización y mantenimiento de espacios verdes, áreas de recreación y uso común, de limpieza de terrenos baldíos (por cuenta y cargo de cada propietario) y de cualquier otro eventual servicio. D) Formalizar con el Municipio o Comuna en cuestión, todos los contratos que fueran pertinentes, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios. E) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de esparcimiento, espacios verdes, y espacios destinados a prácticas deportivas, de manera de armonizar los intereses comunes de los adquirentes de lotes en dicha urbanización. F) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal, en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la urbanización, tanto las referidas al proyecto en si, como aquellas que se refieran al proceso de ejecución y construcción; G) Determinar las servidumbres y restricciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad; H) La organización, fomento, y dirección en todas las fases de la actividad social, deportiva, cultural LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A. Asimismo, a los fines de cumplir con el objeto social antes descrito, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; Capital Social: la suma de Pesos VEINTE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$20.700,00), dividido en DOSCIENTAS CUATRO ACCIONES CLASE "A", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal PESOS CIEN (\$100,00) cada una, y TRES (3) ACCIONES CLASE "B" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, y de valor nominal de Pesos Cien (\$100,00) cada una, y que será suscripto por los socios de la siguiente manera: la Srta. CASTOLDI NATALIA DENIS, suscribe 102 ACCIONES CLASE "A", de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, con derecho a un (1) voto por acción, y TRES ACCIONES CLASE "B", de valor Nominal Pesos Cien (\$100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, con derecho a un (1) voto por acción; por un total de Pesos DIEZ MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$10.500,00); y el Sr. CASTOLDI NICOLAS, suscribe 102 ACCIONES CLASE "A", de valor Nominal Pesos Cien (\$100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, con derecho a un (1) voto por acción por un total de Pesos DIEZ MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$10.200,00). El Capital suscripto es integrado por ambos socios, aportando en este acto el 25% en la proporción suscripta por cada uno de ellos, es decir la suma de Pesos CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$5175,00), debiendo completar el saldo dentro de los dos años a partir de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio; Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un (1) miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. PRESIDENTE: CASTOLDI NATALIA DENIS, DNI Nº 32.492.615; DIRECTOR SUPLENTE: CASTOLDI NICOLAS, DNI Nº 31.056.294. Todos ellos, fijan domicilio especial en calle Larrañaga No 62, Barrio Nueva Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y aceptan expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan que

asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las incompatibilidades del art. 264 L.S.C.; Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente. El uso de la firma social en todos los casos corresponderá al presidente del Directorio; Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Lev 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente. En ese caso, el síndico titular o el síndico suplente, tendrían derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones tres ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. REGLAMENTO INTERNO Y DE CON-TROL EDILICIO: "LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA" REGLAMENTO INTERNO CAPITULO I: DE LOS SOCIOS - CAPITULO II: DE LA CONVIVENCIA - CAPITULO III: DE LAS CONTRIBUCIONES Y SU PAGO - CAPITULO IV: DETERMINACIÓN DEL MONTO DE LAS CONTRIBUCIONES. CAPITULO V: DEL ARROYO INTERNO y LA LAGUNA - CAPITULO VI: DEL EMPRENDIMIENTO TURISTICO CAPITULO VII: TENENCIA DE PERROS Y ANIMALES DOMÉSTICOS - CAPITULO VIII: REGLAMENTO SOBRE CIRCULACIÓN Y VELOCIDAD. - CAPITULO IX: DE LAS COMISIONES - CAPITULO X: DE LOS SERVICIOS - CAPITULO XI: DE LO NO PREVISTO -MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA REGLAMENTO DE CONTROL EDILICIO 1. Objetivos. 2. Requisitos para la tramitación y aprobación de planos de obras particulares, nuevas, ampliaciones, refacciones o modificaciones. 3. Presentación previa al inicio de las obras 4. Validez del certificado y modificación del proyecto. 5. Pago de derechos. 6. Construcciones permitidas.

- 7. Prohibiciones. 8. Retiros, superficies y alturas máximas. 9. Niveles, Desagües, y Cunetas. 10. Tendederos, Lavaderos, Asadores y Parrillas. 11. Reservas de agua. 12. Tratamiento de aguas cloacales. 13. Destino
- de las construcciones. 14. Piletas de natación. 15. Construcción de canchas de tenis u otros deportes. 16. Relleno de terrenos. 17. Obrador, movimiento del
- personal y limpieza de obra. 18. Plazo de ejecución de la obra. 19. Quinchos. 20. Carteles. 21. Cercos. 22. Forestación. 23. Veredas. 24. Terrenos Baldíos. 25. Incumplimiento. 26. Construcción de parques y/o
- jardines. 27. Poda de árboles o arbustos, su extracción. 28. Dimensiones de cada lote. 29. Lomadas.
- 30. Modificación del presente Reglamento.

N° 4751 - \$ 1785,40.-

LOGÍSTICA INTEGRADA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 26/05/2010, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Socios: HORACIO DANIEL HIGA, DNI 22.375.903, nacido el ocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno, CUIT 20-22375903-4, con domicilio real en calle León Pinelo Nº 31, de Barrio Alto Alberdi, de esta ciudad de Córdoba, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina y ESTEBAN ALEJANDRO BAZO QUEIROLO, DNI. 24.724.260, nacido el veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y cinco, CUIT 20-24724260-1, con domicilio real en calle General Paz Nº 1474, Dpto. 2, de Barrio Cofico, ciudad de Córdoba, de estado civil casado, de profesión abogado, de nacionalidad argentina. Denominación: LOGÍSTICA INTEGRADA S.R.L. Domicilio: Calle Juan del Campillo Nº 403, de Barrio Cofico, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: noventa y nueve (99) años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades 1) La prestación de servicios de transporte de cargas generales, cereales, oleaginosas y afines, encomiendas, sustancias alimenticias y/o peligrosas, áridos y afines, y en

general de cualquier tipo de carga susceptible de ser transportada en forma fraccionada o a granel, con o sin contenedor, ya sea por vía terrestre, aérea y/o marítima, en el ámbito provincial, interprovincial, nacional o internacional, sin restricción o limitación alguna mientras sean cumplimentadas las reglamentaciones vigentes a nivel provincial, interprovincial, nacional o internacional. 2) Todo lo inherente al estibaje, almacenamiento, depósito, conservación por temperaturas especiales, consolidación en contenedores o similares, manipulación y distribución de cargas, ya sea dentro del territorio nacional, provincial o municipal, o en el exterior 3) Realizar operaciones de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Para el cumplimiento de sus fines podrá gestionar y realizar todas las operaciones civiles y comerciales que permita la ley y que se relacionen directamente con el objeto social, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), dividido en DOS MIL (2.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) de valor nominal cada una: HORACIO DANIEL HIGA, suscribe mil doscientas (1200) cuotas por un valor total de pesos doce mil (\$ 12.000) y ESTEBAN ALEJANDRO BAZO QUEIROLO, suscribe ochocientas (800) cuotas por un valor total de pesos ocho mil (\$ 8.000). Administración y Representación Legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no. De común acuerdo queda designado en calidad de Gerente el Sr. Horacio Daniel Higa, DNI. 22.375.903, quien manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550. Constituye domicilio en forma especial en calle León Pinelo Nº 31, de Barrio Alto Alberdi, ciudad de Córdoba. Fecha de Cierre de Ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Juzg. 1ª Ins. C.C. 52ª - Con Soc 8 -Sec.- Of. 25/3/13. Mariana Carle de Flores - Prosecretaria Letrada.

N° 4815 - \$ 610.-

VILLA LOS ANGELES S.A.

GENERAL DEHEZA

Constitución de Sociedad

Constitución de sociedad. Fecha: 12/09/2012. Socios: JUAN CARLOS ALBERTO SUAREZ, de 59 años de edad, nacido el 10/03/1953, divorciado, argentino, empleado, domiciliado en calle México Nº 206 de la localidad de General Deheza, provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 10.204.682 y SONIA MABEL MARTINEZ FERREYRA, de 33 años de edad, nacida el 02/09/1979, soltera, argentina, estudiante, domiciliada en calle México Nº 206 de la localidad de General Deheza, provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 27.538.242. Denominación: "Villa Los Ángeles S.A." (Art. 1) Sede social y domicilio legal: México N° 206 de la localidad de General Deheza, provincia de Córdoba. Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, permuta, locación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión; construcción de propiedades, incluso por el régimen de propiedad horizontal, con la intervención de profesionales habilitados en la materia, para su alquiler y/o venta. Capital Social: \$ 160.000.- representado por 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor de \$ 10.- cada una y de 1 voto por acción. Suscripción: JUAN CARLOS ALBERTO SUAREZ 8.000 acciones ordinarias o preferidas, nominativas, no endosables, de un valor de \$ 10.- cada una y de 1 voto por acción y SONIA MABEL MARTINEZ FERREYRA 8.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor de \$ 10 cada una y de 1 voto por acción. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un número mínimo de uno y un

máximo de diez directores titulares, quienes durarán tres ejercicios en sus cargos y podrán ser reelectos indefinidamente e igual número de directores suplentes. Designación de autoridades: Primer directorio: Presidente: Juan Carlos Alberto Suárez D.N.I. Nº 10.204.682. Suplente: Sonia Mabel Martínez Ferreyra D.N.I. Nº 27.538.242. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: De acuerdo a lo establecido por el articulo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, los socios en virtud del derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la citada ley, efectuarán la fiscalización correspondiente, prescindiendo de la designación de síndicos. Cierre del Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Firma: Presidente.

N° 5043 - \$ 698,60

RICOR S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 2 (Designación de autoridades) de Accionistas de fecha 15 de Marzo de 2.013, se eligieron las siguientes autoridades: 1) Designar como Director titular en carácter de Presidente al Señor Ricardo Luis Garzón Azcurra, D.N.I.: 25.421.845 y como Director Suplente a la Señora Martín Analía Andrea, D.N.I.: 25.289.497, ambos en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en calle Santa Fe 1.291 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba.

N° 4848 - \$ 106

DILDROME S. A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea N° 1 del 06/08/2010 y Acta de Directorio N° 3 del 02/03/2011, Se ha resuelto designar: Presidente: Daniel Marcelo ECHARNIER D.N.I. N° 25.757.487, y Director Suplente: Clara Hayde MANJON DNI N° 5.661.396, ambos con domicilio en Coronel Olmedo 51, de la ciudad de Córdoba.- Córdoba,marzo de 2013.-

N° 4897 - \$ 98,39

URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta de fecha 28/06/2011, Acta Rectificativa -Ratificativa de fecha 06/03/2012 y Acta Rectificativa -Ratificativa de fecha 20/11/2012, se decidió Constituir una Asociación Civil sin fines de lucro bajo forma de Sociedad Anónima, en los términos del art. 3º de la ley 19.550. Socios: a) RINCON BONITO S.A., CUIT Nº 30-71055671-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución nº 1266/2008 B del 22/7/ 2008 al Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula nº 8083-A, representada en este acto por el Contador Tobal Sergio Selim, D.N.I. Nº 18.329.111, en el carácter de Presidente del Directorio; b) SCHRODER, GERMAN, D.N.I. 18.408.278, Argentino, estado civil casado, nacido con fecha 5/12/1967, con domicilio en Lote 1, manzana 64, Barrio Altos del Chateau, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Arquitecto; c) DIEHL JOSÉ, D.N.I. 18.413.365, argentino, nacido con fecha 8/8/1967, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Lote 17, Manzana 20, Barrio El Bosque, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; d) DIEHL FEDERICO, D.N.I. 20.381.354, argentino, nacido con fecha 8/7/1968, estado civil divorciado. de profesión comerciante, con domicilio en calle Avogadro 6709 casa 3, Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; e) TOBAL SERGIO SELIM, D.N.I. 18.329.111, argentino, nacido con fecha 29/6/1967, estado civil soltero, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Gay Lussac 5829, Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y f) MACEDO MARIANO DANIEL, D.N.I. 17.534.733, argentino, nacido

con fecha 20/9/1965, estado civil casado en segundas nupcias, de profesión comerciante, con domicilio en calle Democracia 1715, Barrio Bajo Palermo, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: La Sociedad se denominará "URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE S.A.". Sede y domicilio: tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina, fijándose la sede social en calle Democracia 1715, Barrio Bajo Palermo, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, sin perseguir fines de lucro, la realización de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes; espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en el terreno designado para la urbanización residencial "Altos de Villa Warcalde" emprendimiento desarrollado sobre el inmueble que se designa en el Catastro Parcelario de la Provincia de Córdoba bajo la nomenclatura Dpto. 13, Ped, 01, Pblo 27, C.01 S. 03, M 087, P 005, sometida a la regulación de las ordenanzas municipales vigentes que autorizan el fraccionamiento, por si o por cuenta y orden de terceros; b) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el Reglamento Interno, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; c) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: servicio de vigilancia y seguridad, de recolección de basura, de recolección de residuos de obra y alquiler de contenedores, de limpieza, mantenimiento y reparación de calles, de alumbrado, de parquización y mantenimiento de espacios verdes y uso común, de limpieza de terrenos baldíos (por cuenta y cargo de cada propietario) y de cualquier otro eventual servicio; d) Formalizar con el municipio o comuna de la jurisdicción, todos los contratos que fueren pertinentes, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; e) Reglamentar el uso de los lugares comunes, espacios verdes., de manera de armonizar los intereses comunes de los adquirentes de lotes en dicha urbanización: f) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización, tanto las referidas al proyecto en si como aquéllas que se refieran al proceso de ejecución y construcción; g) Determinar las servidumbres y restricciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad. Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social, serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en proporción a la tenencia accionaria de cada uno de ellos, bajo la modalidad de expensas ordinarias y/o extraordinarias en su caso; h) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social, deportiva, recreativa y cultural de la URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE. La sociedad no podrá explotar ni autorizar la explotación de juegos de azar. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Capital Social: \$ 16.600, dividido en 83 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, clase A, de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, y 83 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, clase, clase B, de \$ 100 valor nominal. RINCON BONITO S.A. suscribe 83 acciones clase B, con derecho a un voto por acción, de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 8.300; SCHRODER, GERMAN, D.N.I. 18.408.278, suscribe 16 acciones clase A, con derecho a un voto por acción de \$ 100 valor nominal cada una por un total de \$ 1.600; DIEHL

JOSÉ, D.N.I. 18.413.365, suscribe 16 acciones clase A,

con derecho a un voto por acción de \$ 100 valor nominal cada una por un total de \$ 1.600; DIEHL FEDERICO, D.N.I. 20.381.354, suscribe 16 acciones clase A, con derecho a un voto por acción de \$ 100 valor nominal cada una por un total de \$ 1.600; TOBAL SERGIO SELIM. D.N.I. 18.329.111, suscribe 16 acciones clase A, con derecho a un voto por acción de \$ 100 valor nominal cada una por un total de \$ 1.600 y MACEDO MARIANO DANIEL, D.N.I. 17.534.733, suscribe 19 acciones clase A, con derecho a un voto por acción de \$ 100 valor nominal cada una por un total de \$ 1.900. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de dos (2) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor o menor o igual número de suplente por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de elegirse Directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Secretario y vocal titular. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aun cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. Autoridades: DIEHL JOSÉ. D.N.I. 18.413.365, como Presidente del Directorio, y a MACEDO MARIANO DANIEL, D.N.I. 17.534.733, como Director Suplente. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el arto 299 inc. 2º de la Ley de Sociedades, será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. Ejercicio Social: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 30 de junio de cada año. REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO INTERNO. Artículo 1º: El presente Reglamento Interno de la URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE S.A., tiene por finalidad establecer la normativa de carácter general y específica a la que se deberán atener los propietarios de lotes de la URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE. La actividad interna que se lleve a cabo en la URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE estará así regida por los Estatutos de la Asociación Civil bajo la forma de Sociedad Anónima "URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE S.A.", el presente reglamento interno y las posteriores Resoluciones que lo complementen o modifique, ocurriendo como de cumplimiento obligatorio para todos las personas y cosas que en forma directa ó indirecta de él dependan. Artículo 2º: Para atender el mantenimiento de la URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE y la prestación de los servicios de vigilancia, Espacios Verdes, alumbrado de espacios comunes de uso público y/o privativo de la urbanización y todo otro servicio que se preste a los lotes, cada propietario-asociado abonará, por cada lote de la Urbanización y/o unidad de vivienda adquirida, una cuota determinada por la Asociación Civil bajo la forma de Sociedad Anónima denominada "URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE S.A.". Artículo 3º: Para ser asociado de la Asociación Civil. bajo la forma de Sociedad Anónima designada "URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE S.A.", se requiere imprescindiblemente ser propietario de al menos un lote de terreno o una unidad de Vivienda en la URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE, o haber sido alguno de los constituyentes de la Asociación Civil bajo la forma de Sociedad Anónima "URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE

S.A." Artículo 4°: Cualquier tipo de obra que se realice en los lotes o en las unidades de vivienda que forman parte de la URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE, se encuentra regida por la presente reglamentación v deberá ser aprobada previamente por la Comisión Directiva y/o el Directorio, la que podrá delegar tal función en un profesional competente y/o Comisión de Arquitectura. Artículo 5º: Las obras a realizarse en el emprendimiento estarán destinadas a vivienda unifamiliar, estando prohibido todo tipo de uso distinto al mismo (comercial, industrial, etc.). Artículo 6º: El incumplimiento de las obligaciones precedentes causará un daño efectivo tanto al titular de dominio de la parcela como a los demás adquirentes de lotes y unidades de vivienda, y otorgará el derecho a solicitar la resolución del contrato o la indemnización por daños y perjuicios derivados del menor valor de venta o reventa, o dificultad de vender o revender los lotes y unidades de vivienda que formen parte de la URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE. como así también cualquier otro que se derive del referido incumplimiento. Artículo 7º: El procedimiento que deberán seguir los interesados para la aprobación de las edificaciones a construir, deberá respetar los siguientes pasos: a) Toda obra a realizar en los lotes que forman la Urbanización, deberá ser realizada conforme a las ordenanzas emanadas de la Municipalidad de la Calera, Decretos Reglamentarios y la presente reglamentación. b) Deberá presentarse ante la Comisión Directiva y/o Directorio toda la documentación que requiere la Municipalidad de La Calera para la Visación Previa Municipal. La Comisión Directiva y/o podrá solicitar al interesado toda otra documentación adicional que considere necesaria para evaluar adecuadamente el proyecto sometido a consideración. Si vencido el plazo de quince (15) días corridos contados desde la presentación de la documentación, la misma no fuere observada o denegada, se considerará aprobada. c) Deberá presentarse ante la Municipalidad el proyecto para su aprobación y cumplimiento de toda la normativa correspondiente. d) Con la aprobación del proyecto emanado de la Municipalidad de La Calera, los interesados deberán solicitar a la Comisión Directiva y/o Directorio el permiso de construcción que tendrá la vigencia temporal necesaria para el desarrollo acabado de la obra. Dicho permiso de construcción podrá prorrogarse en caso de necesidad y a solicitud del asociado propietario. La iniciación de las obras deberán comunicarse en forma expresa a la Comisión Directiva y/o Directorio y las mismas no podrán ser interrumpidas, salvo causas debidamente fundadas a criterio de la Comisión Directiva y/o Directorio. Artículo 8: Se fija como plazo máximo para terminar las obras, veinticuatro (24) meses a partir del efectivo comienzo. Art. 9: El Propietario, el Director Técnico y/o Conductor Técnico de la obra, y el Constructor serán responsables solidariamente del cumplimiento de las siguientes normas: a) Inicio de Obra; b) Cerco perimetral; c) Acopio de materiales; d) Limpieza y mantenimiento; e) Descarga de materiales y preparación de mezclas; f) No arrojar tierra, materiales de construcción, o desperdicios en las cunetas; g) Los espacios destinados a veredas y los lotes hasta tanto se comiencen en ellos su edificación, deberán mantenerse en perfecto estado de limpieza; h) El personal de la obra tiene terminantemente prohibido pernoctar en el predio. Artículo 10°: El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que del presente Reglamento Interno surgen para los asociados propietarios o los co-responsables, facultaran a la Asociación Civil bajo la forma de Sociedad Anónima para: a) Volver a su estado anterior lo hecho en flagrancia a lo instruido, a cuenta y cargo del asociado- propietario. b) Imponer una multa diaria equivalente al 0,2% del valor del lote o unidad de vivienda y a prorrata temporiza hasta que se normalice la situación. c) Iniciar acciones por daños y prejuicios. Artículo 11º: Los proyectos a desarrollar como obra edilicia deberán cumplimentar con los siguientes requisitos: a) RESTRICCIONES AROUITECTÓNICAS: b) TIPO DE VIVIENDA Y MATERIALES; c) **SUPERFICIE** DE CONSTRUCCIÓN; CONSTRUCCION EN ETAPAS; e) QUINCHOS Y PARRILLAS; f) TRATAMIENTO DE TAPIAS Y MEDIANERAS; g) TRATAMIENTO DE RETIROS VERDES; h) MANTENIMIENTO. Artículo 12º: Queda expresamente prohibido dentro de la URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE: a) Poseer animales de

corral; b) Modificar el proyecto aprobado sin la autorización de la Comisión Directiva y/o Directorio; c) Utilizar calles o espacios comunes, o lotes vecinos para el depósito de materiales o la instalación de obradores: d) Circular por los lotes vecinos; e) Mantener el lote o unidad de vivienda en estado de abandono, por lo que el asociado propietario deberá mantenerlo en perfecto estado de limpieza y desmalezado; caso contrario la Asociación Civil bajo la forma de Sociedad Anónima realizará dichas tareas por cuenta y orden, y a cargo de su propietario; f) Realizar actividades publicitarias por cualquier medio a excepción de aquellas que sean expresamente autorizadas por la Comisión Directiva y/o Directorio; g) Producir ruidos molestos; h) Interrumpir u obstaculizar total o parcialmente las arterias de circulación; i) La caza de aves u otros animales cualquiera sea el medio empleado; j) La destrucción, incineración, o podas de especies arbóreas que forman parte de los espacios comunes: k) Desarrollar conductas reñidas con la normal convivencia o contraria a la moral y buenas costumbres; l) El desarrollo de cualquier conducto o hecho que altere la normal y pacífica convivencia debida entre los habitantes de la URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE. o que implique la comisión de delito o contravención conforme a la legislación vigente. Artículo 13º: El loteo contará con un sistema de vigilancia compuesto por uno o mas puestos de guardia y un circuito cerrado de cámaras. Artículo 14°: Los propietarios tienen los siguientes derechos y obligaciones con sujeción al presente Reglamento, y a las normativas que instituya la Comisión Directiva y/o Directorio: a) Colaborar con el mantenimiento y engrandecimiento de la URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE; b) Conservar dentro de la URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE una conducta honorable; c) Pagar puntualmente las cuotas que le correspondan, así como cualquier otra obligación del propietario para con la Comisión Directiva se producirá automáticamente por el sólo vencimiento del plazo fijado para su cumplimiento. Artículo 15°: Son atribuciones y deberes de la Comisión Directiva y/o Directorio a más de otras, las siguientes: a) Cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento y disposiciones que de él o de sus comisiones emanen, interpretándolos en caso de deuda; b) Nombrar el personal necesario para el cumplimiento de la administración, fijando sus remuneraciones o sueldos por todo concepto, determinando sus obligaciones, suspenderlos o despedirlos; c) Designar los integrantes de las comisiones que resulte necesario instituir; d) Resolver las reclamaciones interpuestas por los propietarios con relación a sus derechos y obligaciones; e) Dictar las normas complementarias que regulen las actividades de la administración; f) Preparar un presupuesto general anual tentativo de ingresos y egresos. Dicho presupuesto no será vinculante a efecto alguno; g) Actuar, con por lo menos dos de sus miembros, como tribunal o comisión de disciplina; h) Dar cuenta trimestralmente del estado económico financiero de la administración a los propietarios. Con lo que finaliza el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acta constitutiva de URBANIZACION ESPECIAL ALTO WARCALDE S.A., y en prueba de conformidad, las partes suscriben dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto. N° 4854 - \$ 3.753,00

EL ATARDECER S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato

Por instrumento privado de fecha 19 de febrero de 2013, entre el Sr. Daniel Oscar Demaría, argentino, DNI N° 20.641.859, nacido con fecha 08 de septiembre de 1.969, de profesión comerciante, de estado civil casado con Juliana Martínez, con domicilio en calle Castro Barros N° 113 de la localidad de Chilecito en adelante "el cedente", cede la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden en "EL ATARDECER S.R.L", es decir, un total de ochenta (80) cuotas de pesos cien (\$100.-) de valor nominal cada una, que representan el ochenta por ciento (80%) del capital social de la mencionada sociedad, al Sr. Oscar José Demaría, argentino, DNI N° 6.548.479, de profesión contratista rural, de estado civil casado, con domicilio en calle Saavedra N° 546 de la localidad de Santa Eufemia. Y en virtud de dicha cesión de cuotas, el cesionario y nuevo socio Sr. Os-

car José Demaría junto con la socia Sra. María Teresa Larese, deciden modificar las cláusulas cuarta y quinta del estatuto social, que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000.-), dividido en cien (100.-) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 1) La Sra. María Teresa Larese la cantidad de veinte (20) cuotas sociales, o sea la suma de pesos dos mil (\$2.000.-), y 2) El Sr. Oscar José Demaría la cantidad de ochenta (80) cuotas, o sea la suma de pesos ocho mil (\$8.000.-). El mismo ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo.", y "QUINTA: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el socio María Teresa Larese quien revestirá el cargo de Socio-gerente. Representa a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Puede en consecuencia celebrar a nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba, y demás instituciones de crédito oficiales y privadas.

N° 4881 - \$ 461,80

EMPRENDIMIENTOS DEL RIO S.R.L.

Cesión - Modificación

Por acta de reunión de socios de fecha 02/10/2012, los socios han resuelto: I. Cesión gratuita de Néstor Ramón BORELLO DNI 6.417.252 a favor de: 1. Rubén Alberto BORELLO, argentino, casado, ingeniero, nacido el 03/03/ 1964, DNI 16.743.111, CUIT N° 20-16743111-3, con domicilio en Tristán Malbrán 4145, 40 cuotas sociales de \$100.- c/u; 2. Ricardo Néstor BORELLO, argentino, casado, de 54 años, ingeniero, nacido el 23/11/1959, DNI 13.538.116, CUIT Nº 20-13537116-1, con domicilio en Pasaje Marbella 2350, 120 cuotas sociales de \$100.- c/u; 3. Raúl Alejandro BORELLO, argentino, casado, de 47 años, comerciante, nacido el 26/10/1965, DNI 17.385,267, CUIT Nº 20-17385267-4, con domicilio en 9 de Julio 2673, 120 cuotas sociales de \$100.- c/u; 4. Eduardo Daniel BORELLO, comerciante, argentino, divorciado, nacido el 04/02/1970, DNI 21.394.376, CUIT Nº 20-21394376-7, con domicilio en Robin Ferreyra 3342, 120 cuotas sociales de \$100.- c/u. II. Constitución de Usufructo: 1. Ricardo Néstor BORELLO, Raúl Alejandro BORELLO y Eduardo Daniel BORELLO, constituyen Usufructo Vitalicio y con Derecho de Acrecer a favor de Néstor Ramón Borello y Teresa Juana ALBRI DNI 2.731.809, sobre la totalidad de sus cuotas sociales. 2. Rubén Alberto BORELLO constituye Usufructo Vitalicio y con Derecho de Acrecer a favor de Néstor Ramón Borello y Teresa Juana ALBRI sobre 40 cuotas sociales. III. Modificación del Contrato social: "Cláusula TERCERA: Capital social: El capital social se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000), representado por OUINIENTAS (500) CUOTAS SOCIALES de CIEN (100) PESOS valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios de la siguiente manera: Rubén Alberto Borello CIENTO CUARENTA cuotas sociales de CIEN (\$100) PESOS valor nominal cada una; Ricardo Néstor Borello CIENTO VEINTE cuotas sociales de CIEN (\$100) PESOS valor nominal cada una; Raúl Alejandro Borello CIENTO VEINTE cuotas sociales de CIEN (\$100) PESOS valor nominal cada una, y Eduardo Daniel Borello CIENTO VEINTE cuotas sociales de CIEN (\$100) PESOS valor nominal cada una. La totalidad de cuotas sociales de los socios Ricardo Néstor Borello, Raúl Alberto Borello v Eduardo Daniel Borello están afectadas por USUFRUCTO GRATUITO, VITALICIO Y CON DERECHO de ACRECER a favor de Néstor Ramón Borello y Teresa Juana Albri. Cuarenta cuotas sociales que constituyen bienes propios del socio Rubén Alberto Borello, están afectadas por USUFRUCTO GRATUITO, VITALICIO Y CON DERECHO de ACRECER a favor de los señores Néstor Ramón Borello y Teresa Juana Albri. "Cláusula QUINTA: Administración y representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de los GERENTES señores Néstor Ramón BORELLO (DNI

6.417.525) y Rubén Alberto BORELLO (DNI 16.743.111), quienes actuarán indistintamente, teniendo el uso de la firma social la que usarán sobre un sello que diga "EMPRENDIMIENTOS DEL RIO S.R.L". Los gerentes tienen las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, pudiendo celebrar toda clase de actos y contratos, entre ellos: establecer agencias y/o representaciones, dar y/o recibir concesiones, adquirir en pago bienes muebles e inmuebles, créditos, títulos valores de cualquier naturaleza, o bien venderlos, cederlos, arrendarlos, gravarlos con garantías reales; celebrar todo tipo de contratos con empresas petroleras y/o distribuidoras de gas y otros combustibles; operar con instituciones crediticias oficiales o privadas; otorgar poderes con la extensión que juzguen conveniente, y en fin, realizar todos los actos necesarios para la consecución del objeto social.' Of. 6/3/2013. María Eugenia Olmos - Prosecretaria Letrada. N° 4896 - \$ 720.-

COMERCIAL FEYRO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de Noviembre de 2012, se resolvió: la elección de autoridades: PRESIDENTE: Pedro Francisco Castoldi, D.N.I.: 13.373.053, VICEPRESIDENTE: Roberto Horacio Castoldi, D.N.I.: 12.872.956, DIRECTOR TITULAR: Ricardo Esteban Lobato DNI Nº 12.994.578, SINDICO TITULAR: MARIO ALBERTO MOUXAUT Matrícula Profesional Nº 10-7171/9 DNI Nº 11.257.635. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueren designados por Acta de Directorio Nº 465 de fecha 04 de Noviembre de 2010, y constituyeron domicilio especial en calle Catamarca Nº 262 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Y por Asamblea General Ordinaria Ratificativa Rectificativa de fecha 28 de Noviembre de 2011 se designó como SINDICO SUPLENTE: al Sr. Fabian Gabriel Barberá DNI Nº 13.248.000, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en calle Catamarca Nº 262 de esta Ciudad de Córdoba.-Publiquese en el Boletín Oficial.-

N° 4750 - \$ 207,40.-

VENERANDA SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 10-12-2012, se resolvió por unanimidad: 1) designar los siguiente Directores: Directores Titulares: Raúl José Veneranda, Federico Raúl Veneranda, Mario Gabriel Veneranda y Susana Raquel Veneranda, y Directores Suplentes: Ana Betina Veneranda y Cesar Alejandro Veneranda, todos por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social. En este mismo acto resuelven dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución: Presidente: Raúl José Veneranda, L.E. nº 6.601.319; Vicepresidente: Federico Raúl Veneranda, D.N.I. nº 24.490.179; Director Titular 1°: Mario Gabriel Veneranda, D.N.I. n° 26.413.391; Director Titular 2°: Susana Raquel Veneranda, D.N.I. n° 22.191.548; Director Suplente 1°: Ana Betina Veneranda, D.N.I. nº 23.592.021 y Director Suplente 2°: Cesar Alejandro Veneranda, D.N.I. n° 26.413.390, quienes aceptan expresamente el cargo para el que han sido designados; 2) aumentar el capital social elevándose de Pesos CUATROCIENTOS MIL c/00/100 (\$ 400.000,00) a Pesos TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL c/00/100 (\$ 3.600.000,00) representado por TRES MIL SEISCIENTAS (3.600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal de pesos UN MIL c/00/100 (\$ 1.000,00) cada una. El artículo 5° del Estatuto Social, queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El Capital Social queda fijado en la suma de pesos TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL c/00/100 (\$ 3.600.000,00) representado por TRES MIL SEISCIENTAS (3.600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal de pesos UN MIL c/00/100 (\$ 1.000,00) cada una. El Capital social podrá aumentarse hasta su quíntuplo. Se decidirá por Asamblea sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea solo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá en los registros correspondientes."

N° 4900 - \$ 415.-

TRANSPECHA S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Prórroga de Plazo de Vigencia de la Sociedad. Designación de Gerente

EDICTO - PRORROGA DE PLAZO DE VIGENCIA DE LA SOCIEDAD: Autos: TRANSPECHA S.R.L. -Inscripción Registro Público de Comercio - Modificación -Expte. Nº 2337353/36 - Secretario: Beltramone, Hugo Horacio. "Villa Carlos Paz, Córdoba, 29 de Agosto de 2012, se reúnen los socios de TRANSPECHA S.R.L., quienes convienen lo siguiente: PLAZO: ampliar el plazo de vencimiento de la sociedad, el que se acuerda en cinco años más, desde la fecha de inscripción de esta acta en el Registro Público de Comercio, vencido el plazo originario, que es de diez años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, lo que se verifica el 21 de Noviembre de 2008; REPRESENTACION y ADMINISTRACION: que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Ismael Alejandro DENIPOTTI, a quien se designa por el plazo de vigencia de la sociedad, incluido el término de cinco años que aquí se añade, teniendo capacidad para representar a la sociedad con su firma, a la que deberá aditar el sello: "TRANSPECHA S.R.L.". Le está prohibido al gerente comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto social o en interés propio. En este acto, se designa gerente al socio Ismael Alejandro DENIPOTTI, por el plazo de vigencia de la sociedad, incluido el término de cinco años que aquí se añade, quien acepta el cargo de conformidad". Juzgado 33ª C. y C. Expte. N° 2337353/36. Of. 20/3/2013. N° 4775 - \$ 296,20

AUTOTRANSPORTE ADELIA MARIA S.R.L.

Modificación del Contrato Social - Cambio de Sede

Por Acta de reunión de socios de fecha 14/09/2012, 19/11/ 2012 y 27/02/2013, se decidió la transferencia de cuotas sociales entre los señores OSCAR RAÚL CARLETTI, D.N.I. Nº 13.797.197, divorciado, domiciliado en Presidente Perón 927 de la localidad de Adelia María; y GENARO CARLETTI, D.N.I. Nº 30.347.304, soltero, domiciliado en Belgrano 226, de la localidad de Adelia María, OMAR NAZARENO CARBONARI, L.E. Nº 7.693.712, C.U.I.L. 20-07693712-6 Contador, argentino, viudo, domiciliado en Roque Funes 1950, B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba; LUCÍA JOSEFA GARCÍA, D.N.I. Nº 5.882.002, C.U.I.T. Nº 23-05882002-4, Empresaria, argentina, viuda, nacida el 05/02/1949, domiciliada en Liniers 365, Bº Cofico de la ciudad de Córdoba; y NAZARENO EZEQUIEL CARBONARI, D.N.I. Nº 29.969.138, argentino, soltero, nacido el 16/02/1983, empleado, con domicilio en Roque Funes 1950. B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba. quedando por ello los siguientes artículos del Contrato Social redactados de acuerdo al texto que a continuación se expresa: "CLÁUSULA SEGUNDA: DENOMINACIÓN -DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba. Los socios podrán por resolución de mayoría de capital social trasladar la sede social y podrán instalar sucursales, agencias, locales de venta y depósitos en cualquier parte del país o en el extranjero, asignándoles, en caso de ser necesario, capital para su giro comercial". CLÁUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL -CUOTAS SOCIALES. El CAPITAL SOCIAL se establece en PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), dividido en tres mil (3.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Nazareno Ezequiel Carbonari, suscribe el cincuenta por ciento (50%) del capital social, o sea Un Mil Quinientas (1500) cuotas de Pesos Diez (\$10,00.-) cada una, lo que representa la suma de Pesos Ouince Mil (\$ 15.000.-); y Lucía Josefa García, suscribe el cincuenta por ciento (50%) del capital social, o sea un mil quinientas (1500) cuotas de Pesos Diez (\$10,00.-) cada una, lo que representa la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000.-). "CLÁUSULA OCTAVA: DIRECCIÓN - ADMINISTRACIÓN -

REPRESENTACIÓN. La ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN de la Sociedad será ejercida por uno o más GERENTES, quienes podrán o no, revestir el carácter de socio. El GERENTE tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A esos fines, el GERENTE podrá comprar, gravar, vender, locar, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes internacionales, nacionales, provinciales, municipales, autárquicos o empresas del Estado, pudiendo otorgar a tales efectos poderes generales y/o especiales; no pudiendo comprometer a la Sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social.-Para ocupar el cargo de GERENTE de la Sociedad se designa al socio Omar Nazareno Carbonari L.E 7.693.712 quien ejercerá la representación de la sociedad desde el día 1º de noviembre de 2012 y permanecerá en el cargo el plazo de duración de la Sociedad." En este mismo acto, y en forma expresa, el citado socio, acepta el cargo para el que ha sido designado fijando domicilio en el indicado ut-supra." Asimismo por unanimidad los socios resolvieron establecer la Sede Social en calle Sierras Grandes 21, B° Yapeyú, de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1º Inst. CyC - 7º - Conc. Soc. Nº 4. Of., 22/3/13.

N° 4898 - \$ 740.-

CEREALES NORTE S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 30-10-2012, se designo por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Gerardo Luis Schneider, D.N.I. nº 13.170.720 y como Director Suplente la Sra. Silvia Patricia Peñaloza, D.N.I. nº 16.018.135, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

Nº 4901 - \$78,40

CUATRO D S.A.

Modificación del Objeto Social - Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea de fecha 30/03/2012, Gianfranco Antonio D'ALESSANDRO, D.N.I. N° 24.280.402, C.U.I.L. N° 20-24280402-4, Empresario, argentino, soltero, nacido el 5/11/1974, con domicilio en calle Liniers 365, de la ciudad de Córdoba; y Christian Flavio D'ALESSANDRO, D.N.I. N° 25.286.928, C.U.I.L. N° 20-25286928-0, Empresario, argentino, soltero, nacido el 15/09/1976, con domicilio en Campillo 115, Bº Independencia, de la ciudad de Córdoba; resolvieron I.- Modificar el artículo 3º del Estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: La Sociedad, tiene por OBJETO dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades que a continuación se detallan: a) Desarrollo, Planificación, Administración, Explotación, Locación, Gerenciamiento v/ o Asesoramiento de servicios públicos o privados de transporte automotor, aéreo, ferroviario, fluvial, lacustre y/o marítimo de pasajeros y/o de cargas generales y/o especiales de cualquier tipo, en todas las modalidades implementadas o a establecerse, sean públicos y/o privados, en forma directa o por intermedio de concesiones públicas y/o privadas. Debiendo cumplir con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. b) Comercialización y/ o Expendio de boletos, pasajes, encomiendas y/o fletes. distribución, almacenamiento, depósito y/o embalaje de mercaderías y/o cargas en general. Transporte o traslado de carga general, mercaderías, encomiendas, paquetería y/o correspondencia, por medio de cualquier medio de transporte autorizado o a implementarse; c) Proyecto, Desarrollo, Construcción, Explotación total o parcial, Locación, Representación, Gerenciamiento y/o Asesoramiento de Establecimientos Terminales de Transporte público o privado de Pasajeros y/o cargas, en cualquiera de sus modalidades o medios, va sea en forma directa o por medio de concesiones privadas y/o públicas; d) Prestación de servicios de remolques y/o auxilio, de mantenimiento y/o reparación integral, metal - mecánica y/ o electrónica de unidades de transporte automotor. Desarrollar, fabricar, carrozar, equipar y/o transformar

vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos al transporte de personas o bienes; e) Desarrollo, ejecución y/o gerenciamiento de publicidad, planes de comunicación y/o comercialización de servicios, como así también publicidad y promoción para sí o para terceros; f) Realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, fideicomisos y/o alquiler de bienes inmuebles, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; g) Realizar operaciones de crédito hipotecarios, o créditos en general con recursos propios. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Garantizar o afianzar operaciones comerciales o financieras de Terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; h) Constituir y/o administrar Fideicomisos ordinarios y/o financieros, tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Realizar aportes de capital, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse. Inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. i) Prestación de servicios de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social, y entrenar y/o contratar personal para los fines del presente objeto. j) La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, constituir fideicomisos y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado con el objeto social, independientemente de su forma jurídica, como ser mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar todo tipo de contratos asociativos. k) Estudio, proyectos, desarrollo, organización, administración y/o gestión ejecutiva de Fideicomisos. 1) Gestión de negocios v comisión de mandatos en general. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que lo requiera la actividad, deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos la Sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país.". Asimismo se resolvió designar para integrar el Directorio : Presidente: Christian Flavio D'ALESSANDRO, D.N.I. N° 25.286.928; Titulares: Gianfranco Antonio Directores D'ALESSANDRO, D.N.I. N° 24.280.402 y María Fabiola D'ALESSANDRO, D.N.I. Nº 22.560.181 C.U.I.T. Nº 27-22560181-5, Psicóloga, argentina, divorciada, nacida el 27/ 12/1971, con domicilio en calle Liniers 365, de la ciudad de Córdoba. Directora Suplente: Lucía Josefa GARCIA, D.N.I. Nº 5.882.002, argentina, viuda, nacida el día 5/02/1949, con domicilio en calle Liniers 365, B° Cofico de la ciudad de Córdoba. Córdoba, de febrero de 2.013.-N° 4902 - \$ 1214,40

GOMAS GASPAR S.A.

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria Nº 11 del día 20 de abril del año 2012 y por Acta de Directorio Nº 34 del Día 23 de abril del año 2012, han quedado designadas las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Rodolfo Polero, uruguayo, D.N.I. 92.016.768, nacido el 17 de febrero del año 1955, casado, de profesión Ingeniero Químico, con domicilio real en Lote 9, Manzana 111, Las Terrazas, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, con domicilio especial

en calle Junín N° 3043, barrio San Vicente, ciudad de Córdoba; Director Suplente: Mauricio Federico Rivarola, argentino, D.N.I. N° 22.795.302, nacido el 5 de octubre del año 1972, casado, empleado, con domicilio especial en calle Junín N° 3043, barrio San Vicente, ciudad de Córdoba, la duración del mandato es de 3 ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 5175 - \$ 287.-

TRANSPORTE MUGAS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 25 de Octubre de 2004 el directorio de TRANSPORTE MUGAS S.A. queda integrado por: Presidente: Cristian Ignacio Mugas, DNI 22.569.582; Directores Titulares: Héctor Eduardo Ríos, DNI 12.356.866 e Higinio Arnoldo Funes, LC 6.603.696; Director Suplente: Germán José Mugas, DNI 25.082.246; Síndico Titular: Carena Evelio Andrés DNI 5.074.210. Todos con mandato por un ejercicio.

N° 4826 - \$ 90,60

GOMAS GASPAR S.A.

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria Nº 12 del día 28 de febrero del año 2013, y por Acta de Directorio Nº 36 del día 4 de marzo del año 2013, han quedado designadas las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Mauricio Federico Rivarola, argentino, D.N.I. Nº 22.795.302, nacido el 5 de octubre del año 1972, casado, empleado, con domicilio real en calle Marta Velia Ferri Nº 372, Río Ceballos, Córdoba y con domicilio especial en calle Junín Nº 3043, barrio San Vicente, ciudad de Córdoba: Director Suplente: Silvana Strazzolini, argentina, D.N.I. Nº 21.967.504, nacida el 30 de noviembre del año 1970, casada, de profesión comerciante, con domicilio real en Lote 9. Manzana 111. Las Terrazas. Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, con domicilio especial en calle Junín Nº 3043, barrio San Vicente, ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 3 ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 5176 - \$ 288.-

TRANSPORTE MUGAS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 20 de Noviembre de 2007 el directorio de TRANSPORTE MUGAS S.A. queda integrado por: Presidente: Cristian Ignacio Mugas, DNI 22.569.582; Directores Titulares: Héctor Eduardo Ríos, DNI 12.356.866 e Higinio Arnoldo Funes, LC 6.603.696; Director Suplente: Germán José Mugas, DNI 25.082.246; Síndico Titular: Carena Evelio Andrés DNI 5.074.210. Todos con mandato por un ejercicio.

N° 4829 - \$ 91.-

TRANSPORTE MUGAS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 2005 el directorio de TRANSPORTE MUGAS S.A. queda integrado por: Presidente: Cristian Ignacio Mugas, DNI 22.569.582; Directores Titulares: Héctor Eduardo Ríos, DNI 12.356.866 e Higinio Arnoldo Funes, LC 6.603.696; Director Suplente: Germán José Mugas, DNI 25.082.246; Síndico Titular: Carena Evelio Andrés DNI 5.074.210. Todos con mandato por un ejercicio.

N° 4827 - \$ 90,60

TRANSPORTE MUGAS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 2006 el directorio de TRANSPORTE MUGAS S.A. queda integrado por: Presidente: Cristian Ignacio Mugas, DNI 22.569.582; Directores Titulares: Héctor Eduardo Ríos, DNI 12.356.866

e Higinio Arnoldo Funes, LC 6.603.696; Director Suplente: Germán José Mugas, DNI 25.082.246; Síndico Titular: Carena Evelio Andrés DNI 5.074.210. Todos con mandato por un ejercicio.

N° 4828 - \$ 90,60

TRANSPORTE MUGAS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre de 2003 el directorio de TRANSPORTE MUGAS S.A. queda integrado por: Presidente: Cristian Ignacio Mugas, DNI 22.569.582; Directores Titulares: Héctor Eduardo Ríos, DNI 12.356.866 e Higinio Arnoldo Funes, LC 6.603.696; Director Suplente: Germán José Mugas, DNI 25.082.246; Síndico Titular: Carena Evelio Andrés DNI 5.074.210. Todos con mandato por un ejercicio.

N° 4825 - \$ 90,60

TRANSPORTE MUGAS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre de 2002 el directorio de TRANSPORTE MUGAS S.A. queda integrado por: Presidente: Cristian Ignacio Mugas, DNI 22.569.582; Directores Titulares: Héctor Eduardo Ríos, DNI 12.356.866 e Higinio Arnoldo Funes, LC 6.603.696; Director Suplente: Germán José Mugas, DNI 25.082.246; Síndico Titular: Carena Evelio Andrés DNI 5.074.210. Todos con mandato por un ejercicio.

N° 4824 - \$ 90,60

TRANSPORTE MUGAS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 2001 el directorio de TRANSPORTE MUGAS S.A. quedo integrado por: Presidente: Cristian Ignacio Mugas, DNI 22.569.582; Directores Titulares: Héctor Eduardo Ríos, DNI 12.356.866 e Higinio Arnoldo Funes, LC 6.603.696; Director Suplente: Rodolfo Marcelo Marzetti, DNI 16.445.674; Síndico Titular: Carena Evelio Andrés DNI 5.074.210 Todos con mandato por un ejercicio.

N° 4823 - \$ 91,80

THE CENTER FOR CROSS-CULTURAL STUDY INC.

Sucursal Argentina Art. 118 Ley 19.550

The Center for Cross-Cultural Study Inc., sociedad norteamericana constituida bajo la legislación del Estado de Massachusetts en los Estados Unidos de América, con oficina principal en la calle Main Street 446 de la Ciudad de Amherst en el Estado de Massachusetts, de acuerdo a las disposiciones del Capítulo 156B, Sección 59 de las Leyes Generales del Commonwealth de Massachusetts, y sus modificaciones, mediante decisión del Directorio de fecha 19/02/2013, ha resuelto el establecimiento de una sucursal en Córdoba en los términos del artículo 118 de la Ley 19550. Objeto de la Sociedad: La sociedad tiene por objeto la educación de y la enseñanza de idiomas. Comprar, arrendar, o de otra manera, adquirir propiedades y posesiones personales a medida que se necesiten para desarrollar dicha actividad; hacer contratos con otros, sean unidades privadas o gubernamentales, para obtener el derecho a operar dicho negocio; incurrir en pasivos y pedir prestado dinero y emitir pagarés, bonos, o cualquier otro documento representativo de deuda, y asegurar la misma por medio de hipotecas o promesas de cualquiera de las partes de todas las propiedades de todas y cada clase de sociedad en cualquier empresa conjunta u otra empresa; entrar en cualquier transacción de negocios legal, actividades, actos o funciones de cualquier nombre, naturaleza, dondequiera que se encuentre situada; tener y ejercitar todos los poderes conferidos por las leyes del Commonwealth de Massachusetts sobre sociedades anónimas formadas según las Leyes Generales de dicho Commonwealth y por las ordenanzas de esta sociedad anónima, como para cualquier y todas las cosas aquí y anteriormente mencionadas para llevarlas a cabo en la misma medida que las personas naturales pudieren hacerlo: hacer cualquier y todas las cosas necesarias y apropiadas, adecuadas, recomendables, incidentales, o convenientes para llevar a cabo los propósitos de la sociedad, ya sea por sí sola, o con otras personas, firmas, asociaciones, o sociedades anónimas. Representante: Alejandra Marcela Acosta, D.N.I. 22.374.022, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el 24/10/1971, docente de profesión, con domicilio real en Calle 25 de Mayo 499 Piso 6º Dpto. C de la ciudad de Córdoba, y domicilio especial a los fines de la representación en el mismo domicilio establecido como sede de la sucursal sito en calle Bolivia 257 Piso 4° Dpto. C de la ciudad de Córdoba. El representante tendrá las más amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requiera poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil de la República. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar y desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo hecho o acto que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad en la República Argentina. Domicilio de la Representación: Bolivia 257 Piso 4º Dpto. C de la ciudad de Córdoba. El representante designado, o quien en el futuro eventualmente lo reemplace como tal, está facultado para cambiar el domicilio de la representación cuantas veces lo considere necesario dentro del ámbito jurisdiccional de la ciudad de Córdoba y mediante el cumplimiento de los recaudos formales que legalmente correspondan. Capital: \$ 18.000. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 4899 - \$ 723,20

Publicaciones Anteriores

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL SOLIDAR

En la ciudad de Córdoba a los 5 días del mes de febrero de 2013 siendo las 20:31 hs se reúnen el órgano de Dirección de la Asociación para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Informar los motivos por los que se presentaron los estados contables y memoria del año 2011. 2) Presentar los estados contables del año 2011. 3) Presentar el informe del Órgano de Fiscalización. 4) Agregar en el estatuto social, en el artículo 2, objeto de la Asociación "la atención de personas con discapacidades" a solicitud de los organismos Públicos de Salud. 1) Elección de nuevas autoridades. 2) Llamado a Asamblea General Ordinaria de los socios para el día 18 de abril de 2013. Habiéndose tratados todos los temas, los asambleístas resuelven: 1) Se aceptan las explicaciones y los motivos por los que no se presentaron los estados contables y la memoria del año 2011. 2) Se aceptan los estados contables y memorias del año 2011. 3) Se recibe y y se acepta el informe del órgano

Asociación la atención de personas con discapacidades quedando redactado el objeto social de la siguiente manera: Artículo 2: son sus objetivos, la atención primordial de los careciente en general y atención de personas con discapacidades, para contribuir a mejorar su calidad de vida. En este sentido en primer término se lo atenderá de inmediato en el aspecto alimenticio proporcionándoles lo básico para subsistir, y posteriormente brindándoles atención en su vestimenta, escolaridad, salud, y todo aquello que posibilite su desarrollo integral. Así mismo la asociación atenderá especialmente a los niños, jóvenes, adolescentes y ancianos que carezcan de recursos propios y de trabajo orientándolos al respecto. Se implementará para ello planes que hagan a la obtención de actividades que tengan por finalidad una mejora en su calidad de vida. 5) Se decide por unanimidad hacer la renovación de autoridades proponiéndose: Presidente: Sra. Liliana Regina Vera, DNI: 14.573.849, domicilio Alvarez Condarco Nº 1352, Bº Yofre - Córdoba Capital. Secretario: Molina Claudia Graciela DNI: 21.396.852, domicilio: Supacha 5357, B° Palmar.

de fiscalización. 4) Se resuelven agregar el objeto social de la

Tesorero: Juan Justo Gómez, DNI: 11.220.074, domiciliado en Av. 11 de Septiembre 5289, B° Coronel Olmedo. Vocales: Olarte Pablo, DNI: 35.255.555, domicilio Av. 11 de Septiembre 5289, Suarz Chamorro María Celeste, DNI: 34.959.518, domicilio Benjamín Vitorica 5711, B° Coronel Olmedo, Villegas Américo Marcelo, DNI: 8.522.888, domicilio Ramón Estomba 4450, Bº Cárcano. Órgano de Fiscalización: Luna Miguel Ernesto, DNI: 26.087.711, domicilio Emilio Achaval 1983, Bo Bella vista, Burgos Luis Alberto, DNI: 21.755.485, domicilio Suipacha 5337, Vera Edmundo Daniel, DNI: 20.958.776, Timoteo Gordillo 2630, Lomas de Zamora. 6) Se propone como fecha para la Asamblea el día 18 de abril de 2013 a las 19:30 horas en el domicilio de la Sede de la Asociación calle Álvarez Condarco Nº 1352. Visto y considerando que fueron todos los puntos del Orden del Día tratados, se da por finalizado la asamblea siendo las 21:30 hs. El Secretario.

3 días – 4707 – 8/4/2013 – s/c.

ASOCIACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

La comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de mayo de 2013, a las diez horas, en la sede de la Entidad, Guadarrma 2374, barrio Crisol, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la presidenta y secretaria, firmen el acta de asamblea. 2) Designación de dos socias para efectuar el escrutinio. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general y cuadro de recursos de gastos al 31/12/2012, el informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de tres miembros titulares y uno suplente, de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de tres vocales titulares y uno suplente. 6) Renuncias de la presidenta Mirta Cruz y la tesorera Ana María García Bonilla por razones personales. 7) Elección de presidente y tesorero.

3 días - 4853 - 8/4/2013 - \$ 732,57

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ITALO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Centro de Jubilados y Pensionados de Italó. La comisión del Centro de Jubilados y Pensionados de Italó, tiene el agrado de invitar a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/12. La misma se realizará en la sede social de dicho centro, el día 14 de Abril de 2013 a las 17:00 horas. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2012. El Secretario.

3 días - 5024 - 8/4/2013 - \$504

INMAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS – OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES SERIE 1.

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de tenedores de Obligaciones Negociables Serie 1, simples, no subordinadas ni convertibles en acciones, nominativas, emitidas por INMAC S.A. en el marco de la Emisión Global de Obligaciones Negociables, cuya oferta pública fue autorizada en los términos del Dto. Nº 1087/93, registrada en la Comisión Nacional de Valores el 28-12-2010 bajo el Nº 154 y autorizadas a la cotización por la Bolsa de Comercio de Córdoba, la que se realizará el lunes 22 de abril de 2013, en primera convocatoria a las 13,00 hs. y en segunda convocatoria a las 14,00 hs., en la Ciudad de Córdoba, Figueroa Alcorta 20, Hotel Howard Johnson, Salón "Net Point", para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos obligacionistas para firmar el acta junto con el presidente de la asamblea; Segundo: Consideración de la "Propuesta de adecuación transitoria del pago de las cuotas de amortización e intereses a las normativas del Banco Central en materia cambiaria hasta el 03/05/2016" respecto de las Obligaciones Negociables (Pymes), formulada por INMAC S.A. cuyo contenido obra en el "Prospecto Informativo de Adecuación Transitoria" aprobado por el Directorio con fecha 01-04-2013. NOTAS: Se hace saber a los señores obligacionistas lo siguiente:1) Que las comunicaciones

de asistencia deberán hacerse, en forma personal o por apoderado, presentando el certificado emitido por Caja de Valores S.A., o por carta documento, u otra forma auténtica, que identifique debidamente al titular y a las obligaciones negociables que le corresponden, en el horario de 12,00 a 16,00 horas, desde la publicación de los Edictos y hasta el miércoles 17-04-2013 en la Ciudad de Córdoba, calle Paraná 540, piso 1°. Of. "B" CP 5000 (Escribanía Jure Ramos) o en la Ciudad de Buenos Aires, Av. Mosconi 3139 - Piso 4º Departamento "A", CP 1419 (sede social), en el mismo horario; 2) Que el "Prospecto Informativo de Adecuación Transitoria" se encuentra disponible para los interesados hasta el 19-04-2013 en los domicilios y horarios indicados y el día de la Asamblea en su lugar de celebración; 3) Que el registro de asistencia a la asamblea se abrirá a las 9,00 hs. del día 22-04-2013; 4).- Que a efectos de participar en la asamblea deberán además acreditar ese día la identidad personal, la titularidad de las O.N. con el recibo emitido al comunicar asistencia si hubieran presentado el Certificado de la Caja de Valores S.A. o, si ésta se hubiera hecho por carta documento u otro medio, con la presentación del Certificado de asistencia a asamblea emitido por la Caja de Valores S.A. y, en su caso, la personería societaria y/o la representación personal; 5) Que el Presidente de la Asamblea, síndico titular de la sociedad Emisora, se halla autorizado por el Directorio, para el caso de asistentes que invoquen ser obligacionistas y haber tenido dificultades insalvables para obtener el Certificado emitido por la Caja de Valores S.A., para decidir tales situaciones teniendo en cuenta el "Listado por padrones de comitentes al 31-10-2012" que obra en la sociedad emitido por la Caja de Valores S.A. con fecha 23-11-2012 y la documentación que se le presente; 6) Que también se autoriza al presidente de la asamblea para que, antes de considerar el primer punto del orden del día y para el caso de que se encuentren presentes obligacionistas que no hubieran comunicado su asistencia con la anticipación suficiente y peticionen participar, someta dicha situación a la mayoría de los obligacionistas acreditados para que decidan sobre la aceptación o rechazo de su registro y participación en la asamblea; 7) Que conforme al art. 14 de la Ley N° 23.576, la asistencia a la asamblea se regirá por los arts. 237, 238 y 239 de la Ley ${\rm N}^{\circ}$ 19.550 y el quórum, mayorías y resoluciones se regirán por los arts.354 y 355 de la misma ley.- Publíquese por cinco días. Córdoba, 3 de Abril de 2013.

5 días - 5020 - 10/4/2013 - \$ 6150

SERVIO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Abril de 2013 en el local social de calle La Rioja 604 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a las 09,00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.- 2.- Remoción del Director Titular – Vicepresidente. Acción de responsabilidad. Elección de un director titular con cargo de Vicepresidente para completar el mandato.- 3.-Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio.- El presidente.

5 días – 4557 – 10/4/2013 - \$ 875.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "TERCERA JUVENTUD"

Sr. Asociado: De acuerdo a las disposiciones legales emanadas del estatuto del Centro de Jubilados y Pensionados "Tercera Juventud" sito en calle La Rioja N° 1061 – B° Alberdi – de esta ciudad de Córdoba, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Ordinaria del mismo, a realizarse en nuestra sede el viernes 19 de abril de 2013 próximo a las 10 horas, en primera convocatoria y –en caso de falta de quórum- a las 10,30 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de un secretario de actas y dos asambleístas para que rubriquen, en representación del resto, el contenido del acta. 2) Consideración y aprobación de la gestión, memoria y balance del ejercicio 2012. 3) Tratar el resultado del ejercicio. 4) Elección de nuevas autoridades para la comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Tercera Juventud". Córdoba, 21 de Marzo de 2013. La Secretaria.

3 días - 4639 - 8/4/2013 - \$ 504.-

ASOCIACION CORDOBESA DE COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Abril de 2013 a las 21 y 30 horas en calle Lavalleja 851, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Aprobación del balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos, inventario, memoria e informe del órgano revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012. 2) Informe de la comisión directiva acerca del cumplimiento del objetivo social y perspectivas futuras. 3) Elección de dos socios para la firma del acta de la presente asamblea. El presidente.

3 días - 4510 - 8/4/2013 - \$ 378.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE WENCESLAO ESCALANTE

WESCESLAO ESCALANTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2013 a las 17,30 hs. en el local del Hogar para la Tercera Edad. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para firmar el acta con presidente y secretario según Art. 36 de los estatutos. 2) Consideración de la memoria, balance general al 31/12/2012 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 3) Elección de 3 socios para integrar la comisión escrutadora según Art. 42 de los estatutos. 4) Elección por dos años de vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2do. y 3rt. Vocal titular y por 1 año la totalidad de los vocales suplentes. 5) Elección comisión revisadora de cuentas según Art. 13 y 29 de los estatutos. 6) Incremento de la cuota social. La Secretaria.

3 días - 4646 - 8/4/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL ROCA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25/4/2013 a la hora 20,00 en calle Srta. Luisa Franz 131 de la localidad de General Roca. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban y aprueben el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, Balance General, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos, informe del síndico y auditoria externa, correspondientes al quincuagésimo tercero ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración y tratamiento para realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, crear, desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. 5) Designación de tres (3) socios para constituir la junta escrutadora. 6) Elección de: a) Cuatro miembros titulares por el término de dos años; b) Cuatro miembros suplentes por el término de un año, c) Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. General Roca (Cba), Marzo de 2013. El Secretario.

3 días – 4554 – 8/4/2013 - \$ 632,40

CLUB DE ABUELOS DE BRINKMANN

Convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social calle Intendente Zampol 747, Brinkmann, el día 25/4/2013 a las 19,30 hs. orden del Día: 1) Designación dos asociados para firmar acta asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Lectura y consideración memoria, balance general, estado recursos y gastos, inventario general e informe comisión revisora de cuentas, correspondiente al trigésimo tercer ejercicio cerrado 31 de Diciembre de 2012. 4) Elección presidente, prosecretario, tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes, por dos años. El Secretario.

3 días – 4703 – 8/4/2013 - \$ 322,20

COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO AGUIRRE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 08 de Abril de 2013 a las 12,00 horas en la sede social de esta Cooperativa, Av. Emilio Olmos 431 – Piso 3 – Dpto. "D" ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos

asambleístas para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria a asamblea fuera de los términos legales; 3) Consideración de la memoria, estados contables, cuadros anexos y notas, informe de auditoria externa, informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011. 4) Elección de tres consejeros titulares por tres años, de dos consejeros suplentes por tres años y elección de síndicos, un titular y un suplente, por tres años cada uno. El Secretario. Nota: De acuerdo a lo previsto en los artículos 49 de la Ley 20.337 y 32 del estatuto social, la asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días - 4553 - 8/4/2013 - \$ 709,80

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION MEDIA NRO. 242

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2013 a las 20,00 hs en su local social. Orden del Día: 1) Información sobre las causas que determinaron la realización de la ásamela fuera de término. 2) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadros de resultados correspondiente al ejercicio 19, cerrado el 31/12/2012. Dictamen de la comisión revisadora de cuentas. 4) Comentario y exposición de la situación económica al día de la fecha. 5) Elección de: a) 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 pro-secretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero y 6 vocales titulares todos por terminar sus mandato y por 1 año; b) 4 vocales suplentes por terminar sus mandatos y por 1 año; c) 3 revisadores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente, por terminar sus mandatos y por 1 año. Nota: en vigencia (título III, Art. 11 de los estatutos). El Secretario.

3 días – 4511 – 8/4/2013 - s/c.

AGRUPACION REGIONAL JOSE GABRIEL BROCHERO A.C.

El llamado a Asamblea General Ordinaria de la entidad civil sin fines de lucro Agrupación Regional José Gabriel Brochero A.C., el día 26 de Abril de 2013 a las 22,00 hs. en la sede de la Agrupación sita en calle Libertador Urquiza 532, Villa Dolores, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Designación de dos socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 3) Elección y aprobación de la memoria, balance general, inventario, estado de recursos y gastos e informe de órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Renovación total por mandato de las autoridades de la entidad: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, dos miembros titulares y un suplente del órgano de fiscalización y dos miembros titulares y un suplente de la junta electoral. El Secretario.

3 días – 4708 – 8/4/2013 - \$ 680.-

COOPERATIVA ELECTRICA Y DE SERVICIOS PUBLICOS MIRAMAR LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/04/2012 a las 19,30 hs. en el Salón de Usos Múltiples, calle Urquiza N° 135, Miramar. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio neto, informe del síndico y del auditor, proyecto de distribución del excedente, correspondiente al cuadragésimo octavo ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Tratamiento Resolución 1027/94 INAES sobre suspensión reempleo cuotas sociales. 4) Designación de una comisión escrutadora. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de tres miembros titulares, en reemplazo de los señores: Tomatis Pablo, Medina María y Mejía Alberto, tres miembros

11

suplentes, en reemplazo de los señores: Salvai Jorge, Rau Roberto y Cristalli Rodolfo. Un síndico titular en reemplazo del señor Castellino Raúl y un síndico suplente en reemplazo del señor Trivelli Carlos, todos por caducar en sus mandatos. El Secretario.

3 días - 4608 - 8/4/2013 - \$ 756.-

HOGAR DE TRANSITO PARA MENORES EN RIESGO "EL PRINCIPITO"

JESUS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2013 a las 19,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos establecidos. 4) Lectura y consideración de la memoria de la comisión directiva, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2012. 5) Elección total de los miembros de la comisión directiva, por 2 años. 6) Elección total de los miembros de la comisión revisora de cuentas por 2 años. 7) Ratificación por parte de la asamblea del monto de la cuota social para el año 2013. La Secretaria.

3 días - 4710 - 8/4/2013 - s/c

MESA COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CONDORES

La Mesa Coordinadora de Jubilados y Pensionados de Los Cóndores de conformidad con sus estatutos sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores socios para el día 19 de Abril de 2013 a las 17 horas, sito en Avenida Colón s/n de la localidad de Los Cóndores, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea, juntamente con el señores presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Elección de la comisión directiva, según el artículo 13 de los estatutos sociales a elegir: cuatro vocales suplentes y dos revisores de cuentas titulares y dos suplentes por el término de un año. Nota: Según el artículo 30 de los estatutos sociales, se informa a los asociados que transcurridos treinta minutos de la hora fijada para su inicio, la asamblea sesionará cualquiera sea el número de socios presentes. La Secretara.

3 días – 4650 – 8/4/2013 - \$ 630.-

CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE CAVANAGH ASOCIACION CIVIL

CAVANAGH

Convoca a Asamblea Ordinaria el 20/4/2013 a las 20 hs. en las Instalaciones del Centro de Transportistas de Cavanagh. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados presentes para que junto al presidente y secretario de la entidad firmen el acta de asamblea. 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de los ejercicios contables cerrados el 31/7/2011 y 31/7/2013. 4) Tratamiento y consideración de las memorias correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012; 5) Tratamiento y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario. 7) Proclamación de las autoridades electas, 8) Palabras finales. 3 días – 4649 – 8/4/2013 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA MARIA MONTESSORI ASOCIACION CIVIL

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/4/2013 a las 20,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjuntamente con el presidente y secretario e la institución. 3) Lectura y aprobación de balance general del ejercicio N° 35 - 2012, me-

moria, cálculo de recursos y gastos para el ejercicio siguiente e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2012. 4) Elección total de la comisión directiva a saber, presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes, 3 revisadores de cuentas todos por 1 año. 5) Causas por las cuales se realiza fuera de término la asamblea. La Secretaria.

3 días - 4683 - 8/4/2013 - s/c.

CENTRO VECINAL BARRIO 20 DE JUNIO

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/4/2013 a las 20 hs en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, balance, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y notas correspondientes al ejercicio Nº 6 finalizado el 31/12/2012. 3) Elección mediante voto secreto y directo, de los miembros de la junta electoral, la comisión directiva y el órgano de fiscalización.

3 días – 4706 – 8/4/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "DR. JUAN JOSE FAVALORO"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/4/2013 a las 15,00 hs en nuestro local. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea, juntamente con la presenta y la secretaria. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de resultados y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31/12/2012. 3) Causas por las cuales se realiza esta asamblea general ordinaria fuera de término. 4) Renovación total de los miembros de la comisión directiva. La comisión.

3 días – 4506 – 5/4/2013 - s/c.

UNIDOS PARA AYUDAR ASOCIACION CIVIL ΠPA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/4/2013 a las 20,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Tratamiento y consideración de la memoria y balance correspondiente a los períodos 2012. 2) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/ 2012. 3) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. El presidente.

3 días - 4495 - 5/4/2013 - s/c

ASOCIACION COOPERADORA IPEM 145 "DR. F. RAVETTI"

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2013 a las 20.30 hs. en sede. Orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 30/11/2012. 4) Renovación de los miembros de la comisión directiva en los siguientes cargos: presidente, pro-secretario, protesorero, vocales titulares: 1ro. Y 4to. Vocales suplentes: 1ero., 2do., 4to. y 6to. Comisión revisadora de cuentas: 2do. y 4to. Arts. 27 y 29 del estatuto en vigencia. La Secretaria.

 $3 \text{ días} - 4309 - \frac{5}{4}/2013 - \text{s/c}.$

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER

SEEBER

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2013 a las 18 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación dos asociados para firmar acta, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración memoria, balance general, inventario, estado recursos y gastos, informe comisión revisora de cuentas, correspondiente tercer ejercicio cerrado 31/10/2012. El Secretario.

3 días – 4310 – 5/4/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTOS DE CHIPION

ALTOS DE CHIPION

Convoca a Asamblea General Ordianria el 18/4/2013 a las 21,00 hs. en el salón de usos múltiples (SUM). Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a nuestro sexto ejercicio social, cerrado el 31/12/2012. 3) Venta camioneta marca Peugeot 504, modelo 1993, dominio ROU841. 4) Renovación total por elección, de la comisión directiva. Elección de presidente, tesorero, 1 vocal titular y 2 vocales suplentes por 2 años. renovación de la comisión revisora de cuentas. Elección de revisor de cunetas y un revisor de cunetas suplente por 2 años.

3 días – 4485 – 5/4/2013 - s7c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ADELIA MARIA

ADELIA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 19/4/2013 a las 20 hs. en el Edificio del Centro de Jubilados. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de 2 asociados para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 17 comprendido entre el 1/1/2012 y el 31/12/ 2012. La Secretario.

 $3 \text{ días} - 4411 - \frac{5}{4} \cdot 2013 - \frac{s}{c}$.

FUNDACION INFANTIA

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2013 a las 15,30 hs en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados e informe del auditor, año 2012. 4) Informe del órgano de fiscalización. El Secretario.

 $3 \text{ días} - 4301 - \frac{5}{4}/2013 - \frac{s}{c}$

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CULTURAL Y RECREATIVA "ROMA"

VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/2013 a las 10 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para refrendar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Tratamiento y consideración del aumento del alquiler de nichos y urnarios, para le año 2013. 3) Consideración del inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos, memoria e informe del organo fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31/ 12/2012. La Secretaria.

3 días - 4490 - 5/4/2013 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HERNANDO

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el 22/ 4/2013 a las 21,30 hs. en su local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria. 2) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos complementarios, de los informes de la comisión revisora de cuentas y del auditor relacionados con el ejercicio N° 34 cerrado el 31/12/2012. 3) Eleccción de una comisión escrutadora compuesta por 3 asambleístas. 4) Renovación parcial de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por finalización de mandatos, debiéndose cubrir los siguientes cargos: a) Vicepresidente, pro-tesorero, pro-secretario, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes, todos por 2 años; b) Tres miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas, todos por 1 año. 5) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término. La Secretaria.

3 días – 4350 – 5/4/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

VILLA DEL TOTORAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/4/2013 a las 21 hs en sede social. La Secretaria.

 $3 \text{ días} - 4480 - \frac{5}{4} \cdot 2013 - \frac{s}{c}$.

CLUB LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2013 a las 20,30 hs. en nuestra sede. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Proponer y designar 2 socios para la firma del acta. 3) Tratamiento de memoria, balance e informe comisión revisor de cunetas del período 1/4/2011 al 31/3/2012 (previo informe por la tardanza de los mismos). 4) Convocar a elecciones generales de la totalidad de los miembros de comisión directiva, de acuerdo a los capítulos 4-5 y 7 del estatuto de la institución en vigencia. El Sec. General.

 $3 \text{ días} - 4451 - \frac{5}{4} \cdot 2013 - \text{s/c}.$

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS OLAETA LTDA.

El Consejo de Administración de la "Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Olaeta Ltda." En cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 2013 a las 20,00 hs. en el local del Hogar de día, con domicilio en Colón esquina Bvar. Argentino de ésta localidad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. 2) Explicación de los motivos por los que la presente asamblea se convoca fuera de término legal. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, y estados contables, proyecto de distribución de excedentes, informe del síndico, informe de auditoria e informe de audotiría - anexo A, demás notas y cuadros anexos correspondiente al ejercicio económico 40° finalizado el 30 de Setiembre de 2012. 4) Se informa la permuta de inmueble Urbano, con la Municipalidad de Olaeta. Permutamos el Lote 9 por el lote 5/10. 5) Lectura y consideración del proyecto de reforma de estatuto social, en el artículo N° 1 de la denominación y artículo N° 46 - De la Administración y Representación - Disposición Transitoria. 6) Renovación de autoridades, con la elección de un tercio del Consejo de Administración o sea 2 consejeros titulares y 2 consejeros suplentes, por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores Mussi Alejandro Juan - DNI. 7.643.295, Corbalan Silvia Alejandra D.N.I. 17.370.719, Fessia Sebastián Andrés – D.N.I. 26.504.934 y Toranzo Jorge – D.N.I: 10.821.640, por caducidad de los respectivos mandatos. 7) Elección de 1 (un) consejero suplente, para cubrir el cargo de vocal suplente, por renuncia del Sr. Seraffini Martín A. DNI. 24.577.856 hasta la finalización del mandato original. 8) Elección de 1 (un) síndico suplente, para cubrir dicho cargo, por renuncia del Sr. Fóliz Mariel A. D.N.I. 23.889.940, hasta la finalización del mandato original. El Secretario.

5 días – 4447 – 9/4/2013 - \$ 1.134.-

CENTRO LOMBARDO DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La comisión directiva del Centro Lombardo de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones le-

gales vigentes, a la asamblea general ordinaria para el próximo 24 del mes de Abril del año 2013 en calle Duarte Quirós 44 de esta ciudad de Córdoba, a las 20,00 hs. en primera instancia, con una tolerancia de 30 minutos (quedando establecido que pasado dicho término la asamblea se iniciará con la cantidad de asociados presentes), a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación presidente de asamblea y un secretario de actas. 2) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta. 3) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas (año 2012). 4) Elección de nuevas autoridades. 5) Proclamación autoridades electas. 6) Ratificación cuota social 2013. El Secretario.

3 días - 4476 - 5/4/2013 - \$ 504.-

ASOCIACION PARA LA AGRICULTURA BIOLOGICO – DINAMICA DE ARGENTINA (AABDA)

De acuerdo a lo establecido en el Art. 25° del estatuto, convoca a la asamblea general correspondiente al ejericcio social vencido el 31 de Diciembre de 2012, que se llevará a cabo el día 21 de Abril de 2010 a las 14,00 hs. en Albergue El Rincón, Villa General Belgrano, Córdoba, para tratar los siguientes temas del: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por el cual se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, estados contables, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 2012, y situación contable actual. Se previene a los señores socios que de acuerdo a lo establecido por el Art. 29° del estatuto social la asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria (o sea, a las 14,30 hs) si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La comisión directiva.

3 días - 4382 - 5/4/2013 - \$ 420.-

ASOCIACION DE TRILLADORES DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por RESOLUCION DE LA Comisión Directiva, en sesión de fecha 5 de marzo de 2013, acta N° 214, y de conformidad a lo establecido en el Estatuto vigente, se CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, de la entidad que representamos, ASOCIACION DE TRILLADORES DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, la cual se llevará a cabo el día 26 DE ABRIL DE 2013 A LAS 21 HORAS, en el local de Barrio Pinares de Almafuerte, ruta N° 6 frente Lago Piedras Moras- Almafuerte (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el acta de la Asamblea.- 2°) Tratamiento del proyecto del proyecto de reforma de I Estatuto vigente, de la Asociación de Trilladores del Centro de la Provincia de Córdoba, modificado en sus artículos: 1°; artículo 2°; artículo 3°; artículo 4°; artículo 9°; articulo 10°; articulo 45°; articulo 66°; articulo 67°; articulo 68°; articulo 69°; articulo 70°; articulo 71; articulo 72°; articulo 73°; se unifican modificándose los artículos 78° y 79°, modificase también los articulo 79° y articulo 80° y articulo 81°, unificándose con modificación los artículos 83° y $84^{\circ}.$ ALMAFUERTE,8 DEMARZO DE 2013.-

3 días – 4847 – 5/4/2013 - \$ 1197

BIBLIOTECA POPULAR DE LAYABA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 30/4/2013 a las 18,00 hs. en Sede Biblioteca. Orden del Día: Lectura del orden del día. Elección de 2 asambleístas para firmar el acta. Considerar, aprobar o modificar la memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos el informe del órgano de fiscalización. Elección de nuevas autoridades. Tratar tema inicio de construcción de edificio propio. Tratar cualquier otro asunto incluido en el orden del día.

3 días – 4384 – 5/4/2013 - s/c

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA.

El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 19, inc. c) y Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art.

30 -Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 03 de MAYO de 2013 a partir de las 20:30 horas en la sede de la entidad sita en calle Tucumán 410 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1.-Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. Lectura del acta de la Asamblea anterior (Acta Nº 20 del 13 de Noviembre de 2012).- 2.- Lectura del acta de la Asamblea anterior (Acta Nº 20 del 13 de Noviembre de 2012).- 3.-Tratamiento y consideración de la venta del siguiente inmueble: Una fracción de campo, ubicada en el lugar denominado "Los Ucles", pedanía Litín, departamento Unión, provincia de Córdoba, que se designa Lote 1-A, de forma irregular, y mide: 1.101,89 mts. Línea A-B, formando costado N-E, por donde linda con Lote 2 y parte Lote 3, de Lorenzo Miguel y Bautista J. Dealbera, camino público de por medio. 1.539,07 mts. Línea A-G, formando costado N-O, linda camino público de por medio con Américo y Alejandro Gotta; 889,25 mts. Línea G-F, formando costado S-O, por donde linda camino de por medio con José y Juan Ferrari; 1.595,25 mts. Costado S-E. línea F-B, por donde linda con Lote 1 de C. Chimossa, y en parte con el Lote 1-B, del mismo plano. Superficie Total 155 Has. 339 mts. Cuadrados. Registro General de la Provincia de Córdoba Matrícula 1.372.373.

 $3 \text{ días} - 4315 - \frac{5}{4} \cdot 2013 - \text{s/c}.$

TOTALCRED S.A.

El Directorio de Totalcred S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2013 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Colon Nº 276 Piso 5 Dpto. "B", para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la gestión del Directorio, Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-12. 3°) Designación de seis Directores Titulares y tres Directores Suplentes por el término de un ejercicio 4°) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un ejercicio. 5°) Consideración del pago de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6°) Consideración de la asignación de utilidades del ejercicio cerrado el 31-12-12. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con una antelación no menor a tres días hábiles de la fecha de Asamblea. 5 días - 4338 - 9/4/2013 - \$ 1111,90

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2013, a las 12.00 horas, en la Sede Social sita en la Avda, Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUS-TRIAL Y COMERCIAL" (como ABSORBENTE) y "ALICA SOCIEDAD ANÓNIMA", "CANDY SOCIEDAD ANÓNIMA", "CARLISA SOCIEDAD ANÓNIMA" y "FLEXIPRIN SOCIEDAD ANÓNIMA" (como ABSORBIDAS). Consideración del Balance General Especial Individual al 30 de setiembre de 2012 y del Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2012. 3. Consideración de la disminución del Capital Social por aplicación del artículo 32 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales si correspondiere, conforme el punto anterior. 4. Determinación del Capital Social como consecuencia de la fusión y del artículo 32 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, conforme a los puntos anteriores. 5. Consideración de la reforma de los artículos 4° y 5° del Estatuto Social, si correspondiere. 6. Delegación en el Directorio de las condiciones, forma, oportunidad y emisión de las nuevas acciones, si correspondiere. Autorización para suscribir la

documentación y efectuar los trámites y gestiones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avda, Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, de 9 a 15 horas, hasta el 23 de abril de 2013 inclusive. Se deja constancia que copia de la documentación referente a la fusión estará a disposición de los accionistas en la Sede Social, a partir del 03 de abril de 2013. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas confiriendo autorización especial al efecto por medio de carta dirigida al Directorio con la firma certificada. El Directorio.

5 días – 4487 – 9/4/2013 - \$ 2.623.-

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO SECUNDARIO MARIANO FRAGUEIRO

Señores Asociados: El Consejo Directivo tiene el agrado de dirigirse a Uds. en cumplimiento de expresas disposiciones legales y estatutarias, para convocarlos a asistir a una Asamblea Extraordinaria de la Entidad, que se realizará el día viernes 26 de abril de 2013, a las 20:00 horas, en la Sede del Instituto, sito en calle De Los Trabajadores s/N°, B° Casitas, de la localidad de Embalse, donde se pondrá a consideración lo siguiente: Orden del Día Punto Primero: Información sobre la situación actual de la Asociación. Factores que la ponen en riesgo. Punto Segundo: Informe detallado sobre cuestiones referidas a socios y ex socios de la misma. La Secretaria.

3 días – 4349 – 9/4/2013 - \$ 378.-

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", a la Asamblea General Ordinaria v Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2013, a las 10.30 horas en la sede social sita en la Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y su Anexo, el Inventario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, la Reseña Informativa, los Informes de los Auditores e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2012. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración del destino de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reserva Legal y de una Reserva Especial conforme lo dispone la Resolución General Nº 609/2012 de la Comisión Nacional de Valores y de otras reservas facultativas. Consideración del aumento del Capital Social, y en su caso, reforma de artículo 5° del Estatuto Social. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Consideración de las fianzas otorgadas en favor de empresas controladas y vinculadas. 7. Ratificación de la delegación de facultades en el Directorio respecto del Programa Global de Obligaciones Negociables constituido por resolución de la Asamblea celebrada el 27 de febrero de 2010 y de cada una de las clases y/o series que se emitan, reemitan o reabran en su marco. 8. Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico Nº 53 y determinación de sus honorarios. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. NOTA: El punto cuarto del Orden del Día será tratadoen Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avda, Fulvio S. Pagani 487, Arrovito, Provincia de Córdoba, de 9 a 15 horas, hasta el 23 de abril de 2013 inclusive. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley

Nº 19.550 de Sociedades Comerciales. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas confiriendo autorización especial al efecto por medio de carta dirigida al Directorio con la firma certificada. El Directorio.

5 días - 4488 - 9/4/2013 - \$ 3107.-

VALBO S.A.I.C. y F.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 19 de Abril de 2013 a las 11.30 horas en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre Nº: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, e informe del auditor, correspondiente al 51 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012; 3) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012; 4) Asignación de honorarios a directores y síndico, autorización para exceder los límites del Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Designación de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley 19.550) . El Presidente.-

5 días – 4018 – 5/4/2013 - \$ 1.319,50

AGROMETAL S.A.I.

Se convoca a los señores accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2013 a las 8:30, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 63 y siguientes de la ley 19.550, resoluciones generales de la comisión nacional de valores y demás disposiciones complementarias, gestión de directores, gerentes y comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012; 3) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 por \$ 5.938.371 en exceso de \$ 5.823.883 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley Nº 19.550 y las normas de la comisión nacional de valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos sobre el resultado del ejercicio y con propuesta de distribución de dividendos en acciones de las ganancias reservadas; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012; 5) Remuneración al contado certifícate por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012; 6) Considerar la propuesta de absorción de resultados acumulados y destino de ganancias reservadas: a) mantenimiento de la reserva especial por adopción NIIF por \$ 28.331.943, constituida al 31 de diciembre de 2012 según lo requerido por la Resolución General Nº 609/2012 de la C.N.V.", b) desafectación de la reserva facultativa por \$ 27.648.614, con destino a: b.1) distribuir dividendos en acciones por \$24.000.000.y b.2) absorber el resultado negativo del ejercicio por \$ 3.648.614; 7) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 8) Designación del contador certificante titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero del 2013. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en el Agente de Registro, HSBC BANK ARGENTINA S.A., Departamento Títulos, Martín García 464, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas. Para los accionistas que tengan sus valores en depósito colectivo de la CAJA DE VALORES, deberán solicitar el certificado en esa institución dentro del mismo horario. Los domicilios para poder presentar los certificados mencionados son: calle Misiones Nº 1974, Monte Maíz, provincia de Córdoba o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Av. Corrientes 1250, piso 11, of. E en el horario de 10 a 14 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 24 de abril de 2013. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 horas se levanta la sesión previa lectura y ratificación para constancia y demás efectos. El Presidente.

5 días – 4905 – 9/4/2013 - \$ 4.095.

CLUB DE CAZA, TIRO Y PESCA VILLA MARÍA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria según lo dispuesto en los Estatutos Sociales para el día sábado veintisiete de abril de 2013 a la hora dieciséis, en la sede social sita en Ruta Nacional Nº 158 Km 5 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de memoria, estados contables, anexos, notas, informe de la comisión revisora de cuentas y demás documentación relativos al ejercicio anual cerrado al día 31 de enero de 2013. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva compuesta por presidente, secretario, tesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes y de los miembros de la comisión revisora de cuentas integrada por un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente según lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales. Villa María, 21 de marzo de 2013.

5 días - 4213 - 8/4/2013 - \$781.

ASOCIACIÓN TECNOLÓGICA CÓRDOBA (A.TE.COR.)

Convócase a los Señores Asociados de la Asociación Tecnológica Córdoba a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2013 para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2012. 3- Designar a dos asociados para firmar el acta de dicha Asamblea. La misma se llevará a cabo en la Sala de Reunión del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba a las 16.30 hs. El Secretario.

3 días - 4850 - 5/4/2013 - \$ 504

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 2.013 a las 10:30 horas en el domicilio de la Agencia Córdoba Turismo, sito en la calle Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la cuidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular Nº. Nueve (9) cerrado el 31/12/ 2012. 3) Retribución del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de Distribución de Excedentes. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de Autoridades y Comisión Fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°.19.550). El Directorio.-

5 días – 4351 – 5/4/2013 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

ANA MELINA TARQUINO, DNI 33.976.597 domiciliada en Manzana 11, Lote 40, Barrio Tejas del Sur, ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a TODOMUNDO S.A., CUIT 33-71237583-9, inscripta en el Registro Público de Comercio Provincia de Córdoba bajo matrícula 12197-A, domiciliada en Manzana 11, Lote 40, Barrio Tejas del Sur, ciudad de Córdoba, el fondo de comercio denominado "ANA MELINA TARQUINO - FRANQUICIA DE VIAJES TDH" dedicado a viajes y turismo, Legajo. 15242, sito en Avenida Richieri 3096, Barrio Jardín y sucursal sita en Av. Rafael Núñez 4285, Local 2, ambos de la Ciudad de Córdoba. La transferencia se hace sin personal y pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, Dra. Marcela González Cierny, Duarte Quirós Nº 274, 4º piso, Dpto. "B", Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, de lunes a jueves en el horario de 15 a 18 hs.

5 días - 3941 - 5/4/2013 - \$ 890